

Plan de Actuación Especial 2006-2008
Cooperación Española

INDONESIA



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

SECRETARÍA DE ESTADO
DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PARA EL DESARROLLO



ÍNDICE

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS.....	3
INTRODUCCIÓN.....	4
1. RESUMEN EJECUTIVO	11
1.1. Resumen del Diagnóstico	11
1.2. Resumen de la Estrategia de la C. Española en Indonesia 2006-2008	16
2. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN INDONESIA (2006-2008)	20
2.1. Justificación de la estrategia.	20
2.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en Indonesia.	25
2.3. Marco temporal previsto de la Cooperación Española en Indonesia.	26
2.4. Objetivos y Líneas Estratégicas de la Cooperación Española en Indonesia.....	27
2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española.....	38
2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales.....	38
2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio.	38
2.8. Mapa de prioridades:	39
3. PROCESO REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL PAE.....	41
4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN ESPECIAL	42
5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES.....	44
6. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES CONSULTADAS.....	45

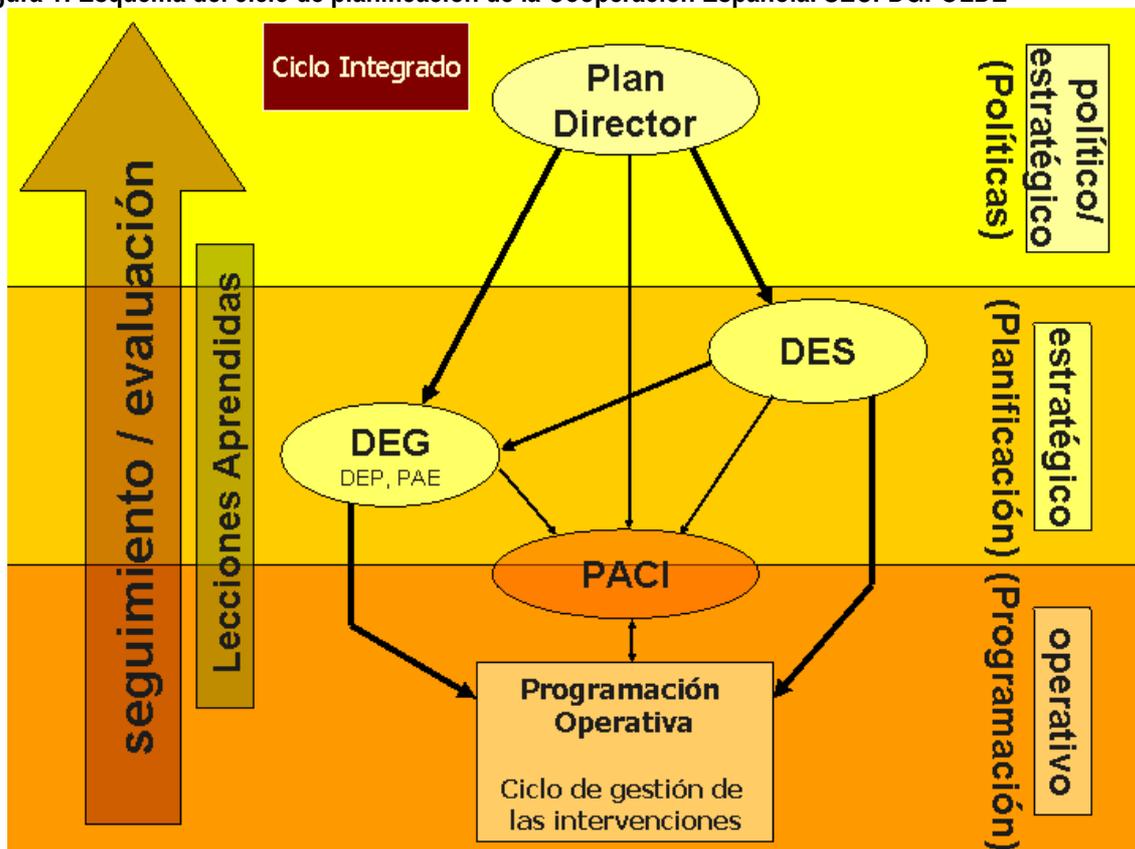
ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

ADB	Banco Asiático de Desarrollo
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
ASEAN	Asociación de las Naciones de Asia del Sudeste
BM	Banco Mundial
BRR	Agencia para la Rehabilitación y la Reconstrucción de Aceh y Nias
CGI	Grupo Consultivo sobre Indonesia
DELP	Documento Estratégico de Lucha contra la Pobreza
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional, Reino Unido.
EFA	Programa: Educación para Todos
ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación
GTZ	Cooperación Técnica Alemana
IDG	Índice de Desarrollo de Género
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGGI	Grupo Intergubernamental sobre Indonesia
JBIC	Banco de Japón para la Cooperación Internacional
MDF	Multi-Donor Fund for Aceh and Nias
MTDP	Plan de Desarrollo a Medio Plazo 2004-2009
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OFECOME	Oficina Económica y Comercial de España
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONG	Organización No Gubernamental
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación Española
PAR	Programa de Reforma de la Administración Pública
PD	Plan Director de la Cooperación Española
PRSC	Crédito de Apoyo a la Reducción de la Pobreza
PRSP	Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza
PRSP-I	Documento Interino de Estrategia de Lucha contra la Pobreza
RANTF	Fondo Fiduciario para la reconstrucción de Aceh y Nias
SNV	Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo
SWAp	Enfoque sectorial
UE	Unión Europea
UNDP	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el resultado de un nuevo proceso de planificación que comienza con la publicación del Plan Director 2005-2008. El Ciclo de Planificación de la Política de Cooperación Española al Desarrollo 2005-2008, que desarrolla el mandato de la LCID 23/98, tiene una duración cuatrienal, bajo el siguiente esquema:

Figura 1: Esquema del ciclo de planificación de la Cooperación Española. SECI-DGPOLDE



Garantizar la oportunidad, coherencia, eficacia y eficiencia de la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo, exige el establecimiento de mecanismos de planificación, seguimiento y evaluación adecuados. Estos tres elementos han de ser considerados integradamente en un mismo ciclo, que se retroalimenta permanentemente.

Fruto de la puesta en marcha de estos mecanismos, la política de cooperación se ve desarrollada en función de las orientaciones del PD para cada sector y país, y se concreta en cada intervención y en el nivel operativo en coherencia con los niveles estratégicos, con el consiguiente seguimiento y evaluación a los diferentes niveles (estratégico y operativo) del sistema.

De esta manera, el ciclo de planificación se inicia con la elaboración de un **Plan Director**, que se configura como el instrumento de definición de la política pública de cooperación en su periodo de vigencia. Es el elemento básico de planificación cuatrienal, y determina los fundamentos, principios, objetivos, las líneas generales y directrices básicas de la Cooperación Española, señalando prioridades sectoriales y geográficas.

El siguiente nivel en el ciclo de planificación son los **Documentos de Estrategia Sectorial (DES)**. Los DES se sitúan en un nivel estratégico, desarrollan conceptualmente las prioridades sectoriales definidas en el Plan Director y ofrecen orientaciones precisas y

buenas prácticas para alimentar el resto del ciclo de planificación, desde los Documentos de Estrategia Geográfica hasta cada una de las actuaciones de la Cooperación Española en cada sector. Los Documentos de Estrategia Sectorial, están concebidos en su elaboración con una proyección de largo plazo a fin de poder desarrollar bien su aplicación y alimentar con lecciones aprendidas los siguientes procesos de elaboración/actualización de Estrategias Sectoriales.

Todavía en el ámbito de la planificación estratégica, los **Documentos de Estrategia Geográfica (DEG)** son aquellos que concretan el marco estratégico **para el conjunto de actores de la Cooperación Española** en un país, zona o región determinada y en ellos se aplican los postulados, principios y prioridades del Plan Director. Estos documentos constituyen un marco de cooperación estable, predecible, flexible y de largo plazo, y pretenden evitar dispersión y desconexión en las actuaciones de la Cooperación Española, aportando criterios estratégicos bien definidos y restrictivos para la concentración geográfica y sectorial, y para la coordinación de las acciones de los diferentes actores de la Cooperación Española al Desarrollo.

En el actual **PD 2005-2008** el compromiso de la planificación estratégica geográfica se adopta como uno de los ejes fundamentales para la mejora de calidad y eficacia de la ayuda, y establece que para cada uno de los países prioritarios de la Cooperación Española se elaborará un **Documento de Estrategia País (DEP)**, y para los países preferentes y de atención especial, un **Plan de Actuación Especial (PAE)**. Las **Comisiones Mixtas** entre España y los países socios, así como la **programación operativa**, que asigna los recursos técnicos y financieros de la Cooperación Española, deberán tender a coincidir con su período cuatrienal de vigencia y ser congruentes con su definición de prioridades de actuación, respondiendo a una orientación estratégica de medio plazo, en un marco del alineamiento con las políticas del país y armonización con otros donantes, siguiendo los principios para la eficacia de la ayuda de la Declaración de París.

El método para la elaboración de los Documentos de Estrategia Geográfica (DEP y PAE) es fruto de un proceso iniciado en 2005 de reflexión, consulta y revisión entre la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE-SECI), las Direcciones y Subdirecciones Generales de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y los demás actores de la Cooperación Española al Desarrollo a través, fundamental aunque no exclusivamente, del Consejo de Cooperación, la Comisión Interterritorial de Cooperación, y la Comisión Interministerial de Cooperación.

De esta manera, en los años 2005 y 2006 se elaboraron sendas herramientas metodológicas en las que se detallan los principios, contenidos y proceso que se ha de seguir para la elaboración de los documentos DEP y PAE¹ (incorporando las lecciones aprendidas obtenidas del proceso previo de elaboración de los DEP). Durante 2005 se acometió el proceso participativo de elaboración de los DEP, proceso presentado formalmente por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante el Congreso de los Diputados el 1 de marzo de 2006. En 2006 se acometió el proceso participativo de elaboración de los PAE, y el 22 de febrero de 2007 la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ha presentado formalmente su resultado ante el Congreso de los Diputados.

El desarrollo de una herramienta metodológica común a estos documentos ha permitido, por un lado, homogeneizar la estructura y unificar el proceso de elaboración, facilitando que se

¹ Un proceso de planificación estratégica de estas dimensiones tenía como criterio fundamental el de promover y consolidar cambios en el sistema de la Cooperación Española al desarrollo que la orienten hacia una mayor calidad y eficacia. La planificación se realizaba a través de las capacidades y recursos internos de la propia Cooperación Española, de manera que el esfuerzo de planificación redundaba en medir, potenciar y reforzar las capacidades analíticas, propositivas y de planificación de nuestro sistema

abordara simultáneamente la elaboración de todos los DEP en 2005 y de todos los PAE en 2006. A su vez, ha permitido trasladar y aplicar de manera práctica los principios contemplados en el PD 2005-2008 en cada ámbito geográfico concreto. En particular el proceso de elaboración de los DEG contempla los siguientes principios:

- a. Facilitar la COHERENCIA de políticas de la Administración General del Estado (AGE), así como la CONCERTACIÓN, COORDINACIÓN y la COMPLEMENTARIEDAD con las Administraciones Autonómicas y Locales y demás actores de la Cooperación Española, tal y como están definidos en el Plan Director.
- b. Aumentar la EFICACIA en la gestión de la Cooperación para el Desarrollo siguiendo los mandatos y recomendaciones sobre Eficacia y Calidad de la Ayuda aprobados en las Declaraciones de Roma, Marrakech y París: Estrategia de Asociación, Apropiación, Alineamiento, Armonización, y Gestión para resultados, así como la incorporación de lecciones aprendidas sobre la que planificar los nuevos y sucesivos ciclos de nuestra Cooperación
- c. Máxima concentración y focalización en los Objetivos Estratégicos, para tratar de conseguir un máximo impacto en la lucha contra la pobreza, y para mejorar la asignación de la ayuda
- d. Selección (en función de su máxima IDONEIDAD) de los Instrumentos y Modalidades de Cooperación para el logro de los objetivos definidos
- e. Facilitar la integración en una AGENDA INTERNACIONAL Común para el Desarrollo, promoviendo una política multilateral activa, selectiva y estratégica.

Por tanto, y en aplicación de estos principios, la propuesta estratégica contenida en los DEG es el resultado de una secuencia lógica de planificación que nace de un estudio-diagnóstico configurado de la siguiente manera:

Diagnóstico	
1. Análisis de la situación de desarrollo del país	<p>El análisis de la situación de desarrollo del país se realiza siguiendo todos los sectores definidos en el Plan Director, además de incorporar la contextualización de cualquier coyuntura institucional, política, económica, social o medioambiental interna o externa al país que se esté produciendo, o que existan indicios de que se vaya a producir, a fin de conocer si supone una oportunidad o una amenaza en términos de desarrollo del país.</p> <p>En la herramienta DEP se cuenta con una batería de indicadores (de contexto) sector a sector del Plan Director, que todos los países prioritarios deben cumplimentar y que sirve de base para el desarrollo narrativo del análisis de la situación de desarrollo. Después se elabora una Matriz de Perfil Estratégico (PEST) que refleja de 1 a 4 el nivel de vulnerabilidad del país socio en cada uno de los sectores y líneas estratégicas definidos en el Plan Director.</p> <p>En el caso del proceso de elaboración de los PAE, la secuencia lógica del análisis de la situación de desarrollo del país parte de la elaboración de la matriz de perfil estratégico (PEST), donde se debe valorar la vulnerabilidad en cada uno de los sectores prioritarios del Plan Director en el país socio, basando esa valoración o bien en la misma batería de indicadores desarrollada en la HDEP (opción recomendada por su exhaustividad y profundidad a la hora de diagnosticar la situación de desarrollo del país socio), o bien a partir de documentación relevante para adjudicar el nivel de vulnerabilidad adecuado a cada sector (información que esté disponible procedente de organismos internacionales - CE/UE, Agencias de NNUU, etc. - u otros²). En el caso PAE es la propia matriz PEST la que contiene los indicadores de contexto más relevantes (frente al DEP, que están contenidos en la batería de indicadores)</p>
2. Análisis de las políticas de Desarrollo del	En este apartado se describe y analiza si existe una Estrategia de Desarrollo del país socio u otros documentos programáticos generales y/o sectoriales, y una serie de elementos relacionados con su calidad, aplicación y grado de ejecución, participación en la elaboración de los diferentes

² Será imprescindible mencionar las fuentes y documentos o información utilizada.

País: Apropiación y Alineamiento.	actores del país socio, aspectos relativos al seguimiento y evaluación, dependencia de la AOD, entre otros elementos ³ .
3. Análisis de la presencia, coordinación y grado de armonización entre donantes en el país socio.	En este apartado deben describirse y analizarse aspectos como quiénes son los principales donantes bilaterales y multilaterales (financieros y no financieros), volumen total de la ayuda general, distribución de la ayuda por donantes (por volumen y sectorial), concentración geográfica, mecanismos de coordinación entre donantes y su funcionamiento, existencia y operatividad de iniciativas de armonización y la participación de España en ellas, entre otros aspectos ⁴
4. Análisis de los Actores e Instrumentos de la Política de la Cooperación al Desarrollo Española en el país socio.	En este apartado deben describirse y analizarse aspectos como qué actores, en qué sectores, en qué áreas geográficas, y con qué volumen de AOD están presentes en el país socio, los instrumentos, mecanismos de coordinación existente y su funcionamiento, evaluaciones y lecciones aprendidas de la experiencia de la Cooperación Española en el país, y la coherencia de políticas, entre otros elementos. ⁵
5. Análisis DAFO y Conclusión Diagnóstica	Con estas 4 acciones previas (análisis de los apartados 1 al 4) se deben argumentar las Vulnerabilidades, Fortalezas, Amenazas y Oportunidades que – a modo de conclusión - en términos de Desarrollo presenta el país socio, y cuál es el valor agregado o ventaja comparativa ⁶ de que dispone la Cooperación al Desarrollo Española en este contexto.

Por último, todos estos elementos se someten a un análisis estratégico como resultado del cual se concluye cuál es el valor añadido de la Cooperación Española en este contexto, y en qué sectores, con qué objetivos y en qué zonas del país concentraremos nuestros esfuerzos, a qué política nacional o local del país socio estamos apoyando, qué actores de la Cooperación Española van a intervenir y con qué instrumentos, cómo nos vamos a coordinar, y con qué socios locales e internacionales vamos a buscar la interlocución y alianzas para la consecución de nuestros Objetivos Estratégicos. Se pretende, además, buscar la máxima interlocución y alinear nuestras prioridades con las del país socio, y reforzar la coordinación y complementariedad con otros actores de la Cooperación Española presentes en el país y con otros donantes.

³ Todos los elementos a analizar se detallan en las herramientas. En la del DEP se solicitaba a nivel narrativo, en la de los PAE se consigna la misma información detallada en forma de indicadores de contexto o de aplicación, como parte de las mejoras y evolución de la herramienta.

⁴ Ídem

⁵ Ídem

⁶ A los efectos de este documento, el término ‘Ventaja Comparativa’ se refiere a aquellos ámbitos de especialización sectorial de la Cooperación Española en los que la conjugación de las prioridades de nuestra Política de Cooperación al Desarrollo con nuestra experiencia y lecciones aprendidas, y el contexto de la acción de los demás donantes y del propio país socio, estimamos que tenemos la capacidad de ser más eficaces en nuestra cooperación y lograr un mayor impacto que beneficie a la población. No debe conjugarse, entonces, bajo esta ventaja comparativa elementos que tengan que ver con intereses geoestratégicos (políticos o comerciales) españoles, sino basarse en las necesidades de desarrollo del país socio.

La estrategia, por tanto, se construye de la siguiente manera:

Estrategia de la Cooperación Española en PAÍS XXX (2005-2008)	La Estrategia ha de estar fundamentada en los argumentos destacados en el análisis diagnóstico, teniendo – por tanto- que quedar demostrada la relación entre ambos de manera clara y explícita en la formulación estratégica.
1. Justificación de la Estrategia.	Este apartado ha de constituir una introducción a la parte estratégica, que vincule claramente el diagnóstico con nuestra elección estratégica explicando de manera clara y concisa la elección en función del diagnóstico realizado (Vulnerabilidad del país o de la zona concreta seleccionada; ocasión propicia en términos de alineamiento con estrategias, políticas o programas del país socio, que concorra en el lugar y/o sector que consideremos adecuado para nuestra intervención; ocasión propicia en términos de iniciativas de coordinación (y/o armonización) y complementariedad con otros donantes que concorra en el lugar y/o sector que hemos escogido para actuar; ocasión propicia en términos de coordinación y complementariedad de actores e instrumentos de la Cooperación Española que concorra en los lugares y sectores escogidos para la actuación de nuestra Cooperación u otros motivos significativos.
2. Objetivo Estratégico Global.	En este apartado se ha define de manera concisa cuál es el Objetivo Estratégico Global del conjunto de la Cooperación Española en el país socio.
3. Marco temporal previsto de la Cooperación Española.	Sólo en el caso de los PAE. En este apartado se describe, en función de las razones que fundamentan la presencia de nuestra Cooperación, qué previsión se hace de nuestra permanencia en el país.
4. Objetivos y líneas estratégicas de la Cooperación Española en el país.	<p>Se deberán exponer las prioridades de concentración sectorial, zonas de intervención prioritaria (concentración geográfica), y definir los objetivos estratégicos sectoriales y horizontales, así como los criterios que justifican y argumentan la selección de los sectores y zonas donde intervenir, evitando que la estrategia sea una sumatoria de las acciones y actores actuales, sino que refleje una decisión conjunta estratégica para alcanzar la máxima eficacia de las intervenciones. El guión que se desarrolla para <u>cada una</u> de las prioridades que se definen es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Objetivo estratégico sectorial (seleccionado del Plan Director) / Línea estratégica (LE) (seleccionada del Plan Director) y Actuación prioritaria⁷ (seleccionada del Plan Director) b) Objetivo específico en relación a la LE seleccionada. En donde se define de una manera más precisa, descriptiva y flexible nuestro objetivo concreto en relación a esa línea estratégica en el país, abandonado la etiqueta general que nos brinda el Plan Director en el apartado anterior. c) Objetivo horizontal en relación a la LE seleccionada. En donde se define el o los objetivos que de manera más específica integran la prioridad horizontal dentro de la línea estratégica seleccionada. d) Zona/s de intervención prioritaria para la LE seleccionada. Zonas del país donde se trabajará en esa línea estratégica, pudiendo ser también una intervención de índole institucional y cobertura nacional. e) Justificación de la alternativa elegida y definición de los valores de los indicadores básicos que determinan la selección de la LE. Al igual que se hace una justificación general al introducir la Estrategia, en este apartado se desarrolla la argumentación de en qué factores más significativos del diagnóstico nos hemos basado para la selección de apoyar o realizar actuaciones en cada Línea Estratégica seleccionada. Toda justificación de la elección de una alternativa ha de acompañarse del valor base del indicador que nos justifica esa elección (ya sea cualitativo o cuantitativo), para poder dar seguimiento y tener elementos para evaluar el impacto posterior de nuestras acciones sobre esos objetivos estratégicos. f) Previsión de actores e instrumentos de la Cooperación Española para implementar las intervenciones en cada LE seleccionada. g) Política, estrategia de desarrollo nacional, local, declaración programática del país socio o estrategia regional con la que nos alinearemos, para conseguir la máxima eficacia en nuestras intervenciones en la línea estratégica escogida.

⁷ Se deja abierta la opción (aunque no es estrictamente necesario) de especificar también las actuaciones prioritarias.

	<p>h) Socios locales identificados como interlocutores estratégicos para garantizar la eficacia de nuestras actuaciones. Aunque será en una planificación operativa donde se concreten las colaboraciones específicas y aportes, en la estrategia debemos poder determinar cuáles serían los socios locales (Estado Central, Descentralizado, Sociedad Civil u otros) que se han de considerar para maximizar el impacto de nuestras acciones en esta Línea Estratégica seleccionada, de manera que a la hora de establecer planificaciones operativas se consideren las coordinaciones y relaciones necesarias.</p> <p>i) Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales de cooperación. De igual manera que en el apartado anterior, si en el diagnóstico hemos localizado la idoneidad de coordinarnos con otros actores internacionales para trabajar en esta Línea Estratégica, deberemos determinar cuáles son.</p>
5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los Actores de la Cooperación Española.	Breve descripción de los mecanismos concretos y específicos que asegurarán la comunicación, coordinación y búsqueda de complementariedades en el país entre los actores de la Cooperación Española a lo largo de la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia en el periodo de vigencia de la misma.
6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales.	Breve descripción de los mecanismos concretos y específicos que asegurarán la comunicación, coordinación y búsqueda de complementariedades en el país a lo largo de la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia en el periodo de vigencia de la misma con la comunidad internacional.
7. Mecanismos de comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio.	Breve descripción de los mecanismos concretos y específicos que asegurarán la debida comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio a lo largo de la gestión, seguimiento y evaluación de la Estrategia en el periodo de vigencia de la misma (teniendo en cuenta especialmente que los Actores y Acciones de la Cooperación Española no se ciñen únicamente a las OTC/AECI, y han de establecerse puentes y vías de comunicación con los demás actores de manera coordinada, estructurada, integrada y coherente).
8. Mapa de prioridades.	Inclusión de un mapa geográfico que refleje de manera visual: Las zonas de actuación prioritaria y la concentración sectorial seleccionadas en la estrategia; La distribución de Actores de la Cooperación al Desarrollo Española involucrados en la estrategia (especificando los diferentes actores) + Instrumentos; La distribución de los distintos donantes y actores internacionales.
Proceso realizado para la elaboración y concertación del DEG.	Como último apartado del DEG, será necesario hacer una breve descripción de los diversos procesos realizados y de los actores involucrados en la definición y concertación del DEG, de cara a documentar las lecciones aprendidas en todo el proceso.
Seguimiento y evaluación	Los protocolos y metodologías están siendo sometidas a revisión, construcción y debate en el marco del convenio DGPOLDE / IDR.

La elaboración de estos documentos se basa en procesos de diálogo con el país socio (y el concepto de estrategia de asociación) y deben incorporar en su elaboración las principales líneas y objetivos de la estrategia de reducción de la pobreza o documento análogo establecido por el Estado destinatario y en procesos de coordinación y concertación activa entre los actores de la Cooperación Española en terreno y en España, trasladando de manera efectiva los principios descritos anteriormente, y con el resto de la comunidad donante que concurre en el país socio.

Las estrategias que se presentan en estos documentos públicos se describen en dos niveles:

- ⇒ Un primer nivel global, concretado en un **Resumen Ejecutivo** en el que se resume el análisis diagnóstico realizado y sus principales conclusiones⁸, por un lado, la estrategia definida, por otro. Con él se pretende una percepción rápida de cuál va a ser nuestra prioridad en el país
- ⇒ Un segundo nivel, en el que se explica en detalle la **estrategia** adoptada, con los elementos anteriormente descritos.

Todos los DEP y los PAE, además de haberse elaborado de manera participada entre los actores de la Cooperación Española que concurren en terreno, han sido sometidos a la consulta de todos los actores de la Cooperación Española a través de sus órganos consultivos: Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial de Cooperación para el Desarrollo, y Comisión Interministerial de Cooperación Internacional.

Estos documentos se constituyen como elemento básico para profundizar, a partir de su existencia, en la mejora de la coordinación y complementariedad de todos los actores de la Cooperación al Desarrollo Española, al ser el inicio de un proceso de planificación continua y de ejecución de nuestra política de cooperación sobre las bases de una estrategia estable a medio plazo definida conjuntamente por todos los actores. Con ellos se abren líneas de trabajo y espacios comunes para todos los actores de la Cooperación Española, de manera que se estimulen y localicen las potencialidades de nuestra Cooperación mejorando los mecanismos de coordinación entre todos, así como con los actores, políticas o iniciativas internacionales y locales del país socio que así lo aconsejen.

La metodología y estructura común de estos documentos facilitará el **proceso de seguimiento** (para lo que se están elaborando unos **protocolos específicos**) y la **evaluación**.

Es importante resaltar que los DEG son documentos concebidos como flexibles, vivos y evolutivos, es decir, en periódica actualización conforme las condiciones y el entorno local e internacional así lo demanden. Esta actualización se realiza a través de los ejercicios de seguimiento. Las estrategias desarrolladas durante este periodo de vigencia serán sometidas a seguimiento (y en algunos casos, a evaluación) antes de que éste concluya, de manera que los próximos DEP y PAE serán elaborados contando con las orientaciones de las actualmente en curso Estrategias Sectoriales y sobre las lecciones aprendidas del ciclo anterior, buscando la mejora continua de nuestra cooperación. El desarrollo, aplicación, seguimiento y evaluación de estas estrategias geográficas informarán y serán elementos imprescindibles no sólo para la posterior evolución de los propios documentos de país, sino para la determinación geográfica del siguiente Plan Director 2009-2012 hacia una mayor calidad de nuestra AOD.

⁸ No forma parte de los documentos públicos oficiales todo el documento de análisis diagnóstico realizado, aunque la información está disponible para el conjunto de actores de la Cooperación Española al Desarrollo tanto en la DGPOLDE como en la AECL y OTCs.

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Resumen del Diagnóstico

I. Datos básicos sobre Indonesia:

- Nombre oficial: República de Indonesia
- Sistema político: República democrática pluralista.
- División administrativa: 30 provincias, 2 regiones especiales, 1 distrito especial de la capital, 440 distritos.
- Población (2005): 221 millones; 54% rural, 46% urbana.
- Grupos étnicos: Javaneses 45%, Sundaneses 14%, Madureses 7.5%, Malayos de la costa 7.5%, otros 26%.
- Tasa anual de crecimiento de la población, 1990-2004: 1.4%.
- Esperanza de vida al nacer: 67 años.
- Mortalidad infantil: 30/1000 nacidos vivos.
- Tasa de alfabetización de adultos (+15 años): 90.4%
- Tasa de alfabetización de jóvenes (15 – 24 años): 98.7%
- Índice de Desarrollo Humano (2003): 0.697
- Clasificación según el Índice de Desarrollo Humano: 110 en 177 países.
- Índice de desarrollo relativo al género: 0.691
- Clasificación según el índice de desarrollo relativo al género: 87 entre 140 países.
- Población con ingresos debajo de \$1 por día (2002): 7.54%
- Población con ingresos debajo de \$2 por día (2002): 52.4%
- Población debajo de la línea de pobreza nacional (2003): 17.4%
- Estructura de empleo: agricultura 43%, industria 18%, servicios 39%.
- PIB/capita (2005): US\$ 1.299; Ingreso Nacional Bruto per capita (2005, PPP): US\$ 3.720.
- Tasa anual media de crecimiento del PIB/capita, 1975-2003: 4.1%.
- Tasa anual de crecimiento PIB (2005): 5.6%.
- Principales exportaciones: petróleo y gas natural, aparatos eléctricos, madera contrachapada, textiles y prendas de vestir, aceite de palma, caucho
- Principales Importaciones: maquinaria y equipos, productos químicos, combustibles, alimentos
- Saldo de la Balanza Comercial (2005): + 8% del PIB.

II. Diagnóstico

Economía

Indonesia tiene una economía de mercado en la que el Estado juega un papel importante, en la medida en que es propietario de 158 empresas públicas y gestiona los precios de varios bienes de consumo básico, como los combustibles, el arroz y la electricidad. A partir de los años 60, Indonesia experimentó cerca de treinta años de crecimiento económico rápido, que ha llevado a los analistas financieros a considerarla como una de las nuevas economías industrializadas y un importante mercado emergente. Este crecimiento se produjo sin grandes aumentos de la desigualdad; lo que implica que ha sido acompañado por una significativa reducción de la pobreza. Entre 1987 y 1997 el PIB de Indonesia creció cerca de 7% por año.

La crisis financiera de Asia de 1997 reveló debilidades importantes en la estructura de la economía y en las instituciones del país, particularmente en lo que se refiere a la

concentración excesiva del poder, a la corrupción generalizada de la administración y los tribunales, así como a la vulnerabilidad del sistema bancario descapitalizado y muy endeudado; en esa fecha el crecimiento se paró brutalmente. En años recientes, el crecimiento se ha acelerado y en 2004 el PIB ha excedido por primera vez al nivel de antes de la crisis. El *tsunami* no ha tenido un impacto significativo sobre la situación económica, salvo a un nivel local.

Indonesia sufre un serio problema de infraestructura. Se producen apagones en las regiones periféricas y están a punto de ocurrir en Java; hay más de 6.000 pueblos (y 90 millones de personas) fuera de Java y Bali sin electricidad. La falta de líneas telefónicas fijas disminuye la competitividad de Indonesia porque limita el acceso a Internet. La congestión en las carreteras aumenta los costes de los exportadores y las carreteras que existen sufren de un mantenimiento deficiente: casi la mitad de las carreteras distritales se encuentra en malas condiciones, lo que provoca aumentos en los costes de transporte y disminuye los beneficios del productor.

A pesar de la recuperación del crecimiento económico, el nivel de paro es considerable. El clima de inversiones en Indonesia es de los peores de la región. La estructura industrial de Indonesia está dominada por las grandes empresas en términos de valor agregado y productividad (85% del valor agregado en manufacturas), sin embargo las MiPYMEs emplean al 60% de la fuerza de trabajo en el sector. Pocas pequeñas empresas pasan a empresas medianas. El sector privado es activo y dinámico en términos comerciales.

Situación social

Indonesia ha progresado mucho en los años recientes, en términos de desarrollo humano. Se ha producido una reducción sostenida de la pobreza extrema, mejoras en el acceso a los servicios básicos y un aumento de la equidad social. El grado de éxito de Indonesia en alcanzar los Objetivos del Milenio (OdM) es desigual: el objetivo de reducir a la mitad el número de personas viviendo con menos de un dólar por día ha ya sido alcanzado. Existen posibilidades de alcanzar los objetivos de universalizar la educación primaria y de reducir la mortalidad infantil; la situación sin embargo es más difícil en relación con otros OdM, como promover la igualdad de género, mejorar la salud materna o combatir el HIV/AIDS, la malaria y otras enfermedades infecciosas.

A pesar de una tasa neta de escolarización primaria relativamente alta (94%), la educación parece tener una prioridad baja. El promedio nacional de educación, de menores de siete años, es de los más bajos de la región, así como lo es también el gasto público en educación, expresado como porcentaje del PIB o del gasto público total. La pobreza y el grupo étnico parecen ser factores de exclusión de un número significativo de jóvenes en el acceso a la educación. De unos 38 millones de niños entre los 7 y los 15 años, 3.3 millones no frecuentan la escuela. Cerca de 1.5 millones de niños (10-14) trabajan y 10% de los niños de 15 años son analfabetos. Los jóvenes de pueblos indígenas o minorías étnicas tienen menos acceso a los beneficios de la educación, lo que es simultáneamente resultado y causa de vulnerabilidad y aislamiento.

La tasa de mortalidad infantil bajó de 118 muertes por mil nacidos vivos en 1970 a 30 en 2004. Sin embargo, la mortalidad materna ha descendido muy lentamente y es una de las más altas en la región. El gasto público en salud es bastante inferior al privado, lo que implica que hay diferencias sociales muy importantes de acceso a los servicios de salud. La tuberculosis es la principal causa de muerte de adultos, después de las enfermedades cardiovasculares. La falta de alcantarillado y de sistemas de tratamiento de residuos sólidos explica que Indonesia tenga la más alta incidencia de fiebre tifoidea de Asia Oriental. Se estiman los costes anuales derivados de los problemas de salud relacionados con las deficiencias de saneamiento en 4.7 mil millones de dólares o 2.4% del PIB.

Pobreza

La pobreza sigue siendo un problema en Indonesia. La incidencia de la pobreza era del 16% en 2005, siendo del 12.6% en zonas urbanas y del 19.5% en zonas rurales. Actualmente más de 110 millones de indonesios (alrededor de 50% de la población) viven con menos de dos dólares diarios. Una parte importante de la población corre el riesgo de caer de nuevo en la pobreza si las condiciones económicas cambian. Esta vulnerabilidad se hizo sentir este año, cuando el gobierno anunció que la población por debajo de la línea de pobreza aumentó en 2006 en cerca de cuatro millones, situándose en 39 millones de personas o 18% del total de la población. Esto se debe a una inflación del 18%. El aumento de la pobreza habría sido todavía más grande si el gobierno no hubiese entregado dinero a unos 76 millones de personas con el fin de amortiguar los efectos del aumento del precio de los combustibles. El Departamento de Estadística estima que, sin esa compensación, el número de pobres habría aumentado hasta los 51 millones de personas, o sea más del 23% de la población, un porcentaje similar al de 1999.

Una dimensión especialmente importante de la pobreza es su distribución geográfica. Las regiones de Indonesia se han desarrollado de forma desigual. Las áreas occidentales del país (Sumatra, Java y Bali) crecieron en los últimos treinta años a un ritmo mucho más rápido que el resto, lo que ha llevado a una concentración de la riqueza en estas islas densamente pobladas.

Gobernanza y desarrollo institucional

Indonesia se encuentra actualmente claramente inmersa en un proceso de transición de un régimen autocrático hacia una democracia. Uno de los principales desafíos a los que se enfrenta la democracia naciente es cambiar el papel y la posición del ejército y subordinarlo al poder político. La transición pacífica hacia la democracia no alteró los privilegios ni la impunidad del ejército y será probablemente necesario esperar bastante tiempo hasta que se pueda contar con un ejército profesional y subordinado al poder político.

A partir de 2001, la descentralización – el famoso “big bang” – introdujo alteraciones muy importantes en los servicios públicos, pasando la mayor parte de la autoridad y responsabilidad hacia los distritos y las municipalidades, sin causar grandes perturbaciones en los servicios. La descentralización reforzó la participación y la rendición de cuentas al nivel local y dio respuesta a demandas de una mayor autonomía regional, lo que ha permitido al país, amenazado de desintegración, mantener su unidad y su integridad territorial. Sin embargo, el sistema administrativo descentralizado todavía sufre de ineficiencias, de falta de recursos humanos cualificados y de deficiencias en las transferencias financieras inter-gubernamentales.

La mala gobernanza es de las principales barreras al progreso. Existen niveles muy altos de corrupción, de falta de transparencia y de rendición de cuentas, bases legales contradictorias o incompletas, debilidades en el sistema judicial y policial, deficiencias en la aplicación de las leyes y en la ejecución de políticas, problemas en la generación y recaudación de ingresos para el Estado, así como una participación inadecuada de la sociedad civil, a pesar de que tanto los principales donantes como el gobierno de Indonesia tienden a involucrar cada vez más a las ONG en el diálogo político y en la implementación de programas de asistencia o desarrollo.

Medio ambiente

Indonesia es un país muy rico en biodiversidad. El medio ambiente sufre de una deficiente aplicación de las leyes, de una legislación a veces contradictoria entre los niveles nacional, provincial y distrital, así como de castigos leves para los infractores. Hay contaminación atmosférica por culpa del tráfico urbano y de los incendios forestales, contaminación de aguas y suelos por la falta de alcantarillado y vertido de desechos industriales. Entre 1990 y 2005 el país ha perdido más de 28 millones de hectáreas de bosques, incluyendo 21.7

millones de selva primaria o virgen. Persiste una sorprendente – y preocupante – falta de conciencia, a nivel ministerial y de los gobiernos locales, de la gravedad de los problemas medioambientales del país.

Género

Las desigualdades de género están profundamente enraizadas, afectan a la salud y a la educación y se reflejan por ejemplo en las altas tasas de mortalidad materna, la malnutrición, etc. El analfabetismo todavía es mayor entre las mujeres, a pesar de los esfuerzos realizados para corregir esta situación. Las mujeres del ámbito rural son las más afectadas por el paro. Tienen poca participación en los procesos de decisión económica y política, especialmente a nivel local, donde esas decisiones son vistas como el privilegio y la responsabilidad de los hombres.

Acción Humanitaria

Indonesia es un país muy vulnerable a desastres naturales: sequías, inundaciones, deslizamientos de tierras, terremotos, maremotos, erupciones volcánicas e incendios forestales ocurren con regularidad en el país, con consecuencias que incluyen muertes, desplazamientos y daños materiales. Parece inevitable que, al menos a corto y medio plazo, Indonesia siga siendo vulnerable a los desastres naturales y continúe necesitando la asistencia humanitaria cuando éstos ocurran.

Otras consideraciones

Después del maremoto de diciembre de 2004 y del terremoto de marzo de 2005 en la isla de Nias, el gobierno creó la Agencia para la Reconstrucción y Rehabilitación de Aceh y Nias (BRR), con el fin de liderar y coordinar el esfuerzo de reconstrucción llevado a cabo por las agencias nacionales e internacionales y de implementar el plan director para la reconstrucción. La solidaridad mundial produjo una acumulación de recursos sin precedentes para las actividades de reconstrucción y rehabilitación que permite financiarlas en su casi totalidad. Los proyectos aprobados para la reconstrucción de Aceh y Nias tienen un presupuesto total de unos 4.7 mil millones de dólares. Se está haciendo un trabajo notable de reconstrucción.

Nias no ha recibido ni la atención ni los recursos adecuados: de los 4.7 mil millones de dólares de programas y proyectos para Aceh y Nias sólo 205 millones han sido asignados a Nias. La forma de financiación es también fundamentalmente distinta de la habitual, debido a un peso considerable de los recursos propios del Tesoro en esa financiación.

III. Ventajas Comparativas de la Cooperación Española.

La Cooperación Española, que sólo podrá aportar un volumen limitado de recursos, ha de ser planificada de forma modesta y prudente. La cooperación estrictamente bilateral con Indonesia debe concentrarse en sectores en los que España, por su experiencia o por la capacidad técnica de que dispone, pueda, a través de su contribución, tener un valor añadido significativo. Para los demás ámbitos de intervención es preferible que la Cooperación Española actúe utilizando instrumentos que garanticen su alineamiento con los otros donantes, bien sea mediante la aportación a fondos comunes o a través del apoyo financiero a programas de organismos internacionales; también es preferible que España participe en el diálogo político con el Gobierno de Indonesia en el marco de un diálogo conjunto. Sin embargo, España tiene algunas ventajas que pueden conferir a su cooperación con Indonesia un carácter propio y una visibilidad muy importante, proporcionalmente a los recursos aportados. Estas ventajas se sitúan sobre todo en el área de la asistencia humanitaria, el turismo, la pesca y la investigación aplicada, el desarrollo rural y la protección del medio ambiente. Es importante recordar la larga trayectoria de una cooperación exitosa en lo que se refiere a la ayuda reembolsable.

Ayuda humanitaria. En lo que se refiere a la reconstrucción de Aceh, el proceso prosigue con normalidad y no parece existir gran necesidad de una asistencia española adicional.

En Nias la situación es bastante distinta, no sólo porque la isla ha recibido mucha menos atención y recursos que Aceh, sino además por la situación de pobreza de su población.

Existe posiblemente un papel para la asistencia española en la reconstrucción de Nias.

Sectores productivos. La experiencia relativamente reciente de España con el proceso de modernización de su economía, urbanización e industrialización por un lado y desarrollo rural por otro, puede aportar algunas lecciones importantes para Indonesia. El **desarrollo rural** es importante sobre todo en las regiones periféricas, donde todavía subsisten niveles elevados de pobreza; podría ser una de las áreas de concentración de la Cooperación Española. Los sectores del **turismo** y de la **pesca** son dos sectores en los cuales España tiene una ventaja comparativa, por su importancia estratégica y por la oferta de cooperación técnica, de muy alta calidad; Indonesia a su vez tiene un enorme potencial y unas necesidades considerables. Se trata además de áreas de actuación en las que España ha colaborado recientemente con Indonesia. Finalmente, hay una historia de cooperación reembolsable exitosa en los sectores de las infraestructuras, especialmente infraestructuras de transporte, y de la gobernanza democrática.

Medio ambiente. España tiene algunas ventajas comparativas importantes en el sector del medio ambiente: la gestión del agua, la ordenación territorial y la gestión de las áreas protegidas, el tratamiento de las costas, la lucha contra los incendios forestales, la planificación urbana, el saneamiento básico, el tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos, así como las energías renovables. El éxito de las iniciativas financiadas por el Ministerio del Medio Ambiente en los dos últimos años sugiere que la continuación de algunas de estas actividades, de forma similar a la actual, tendría un impacto bastante positivo. Informaciones de la Oficina Técnica Económica y Comercial de la Embajada en Yakarta sobre la utilización de los créditos FAD indican que hay interés y posiblemente complementariedades en sectores como la irrigación por goteo o las energías renovables.

1.2. Resumen de la Estrategia de la Cooperación Española en Indonesia 2006-2008

IV La Estrategia de la Cooperación Española en Indonesia

El objetivo general de esta estrategia es **contribuir a aumentar las capacidades de Indonesia y de sus instituciones para implementar el Plan de Desarrollo a Medio Plazo y favorecer un desarrollo más equitativo, con el fin de reducir la pobreza y la vulnerabilidad de la población.** Las ventajas comparativas mencionadas y los principios de concentración geográfica y sectorial de las intervenciones conducen a una estrategia basada en los siguientes instrumentos:

La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) se propone apoyar la estrategia del Gobierno de Indonesia a través de una combinación de instrumentos enfocados hacia la reducción de la pobreza, entre los cuales se encuentran el apoyo a corto plazo al esfuerzo de reconstrucción en Nias, el apoyo al desarrollo rural y a la protección del medio ambiente, la asistencia técnica en los sectores del turismo y de la pesca y la participación en el apoyo sectorial a la educación, así como el apoyo, mediante los fondos FAD y FEV, al sector de la gobernanza democrática y al sector de las infraestructuras, especialmente infraestructuras de transporte y de generación de energía.

1. Gobernanza democrática

Informatización del sector público

La cooperación española tiene experiencia en la informatización de agencias del sector público. Se seguirá apoyando a Indonesia en este sector, especialmente a través de proyectos, financiados por créditos FAD, orientados hacia la mejora de los sistemas informáticos del sector público. Estos proyectos se plantearán con un enfoque de transferencia de tecnología hacia las agencias indonesias beneficiarias.

2. Reconstrucción y sectores sociales

Reconstrucción de Nias

La isla de Nias, afectada más por el terremoto de marzo del 2005 que por el maremoto de diciembre de 2004, no ha recibido la misma atención ni el mismo volumen de recursos que Aceh para emprender su reconstrucción. La economía de la isla, que era ya una de las zonas más pobres del país y que ha sufrido mucho más en términos relativos con el terremoto que Aceh con el tsunami, todavía se encuentra en una situación muy precaria. La Cooperación Española apoyará el esfuerzo de reconstrucción de Nias a través del apoyo financiero a los esfuerzos de las ONG españolas que se propongan trabajar en esta zona, en colaboración con organizaciones locales, para ayudar a la reconstrucción y al restablecimiento de los servicios básicos, recuperando medios de vida e integrando a los pobres en las actividades productivas.

Sectores sociales

Indonesia está relativamente retrasada en lo que se refiere a la utilización de los nuevos instrumentos de la cooperación internacional, como el apoyo sectorial y el apoyo presupuestario general. Por esta razón la Cooperación Española participará, aunque con una contribución modesta, en el esfuerzo de lanzar un sistema de apoyo sectorial, especialmente en un sector de importancia tan estratégica como es el de la educación básica.

3. Sectores productivos

Desarrollo rural

Como se indicó arriba, el desarrollo rural es una de las prioridades del programa electoral del Presidente de la República, como está reflejado en el MTDP. En base a la experiencia y a las ventajas comparativas de la Cooperación Española, se diseñará un programa bilateral de cooperación en desarrollo rural, con la participación de ONG españolas, que permita a la población rural acceder a los beneficios del desarrollo. Siguiendo el ejemplo de otros programas exitosos de la Cooperación Española en el sector, este programa estará basado en el principio de que la aportación esencial de la cooperación consistirá en hallar nuevas maneras de hacer o de organizar y no la aportación de grandes cantidades de recursos que comprometerían la sostenibilidad y la replicabilidad del programa. El proyecto de desarrollo rural será desde el primer momento considerado como un proyecto piloto, cuyo fin será el desarrollo de actividades que puedan ser replicadas en otras partes del país. Esto implica también que desde el primer momento el personal local esté involucrado y juegue un papel activo en el proyecto, de manera que estas personas puedan reproducirlo más adelante en otras zonas.

Pesca

Por su ubicación costera, el sector de la pesca marítima en Aceh ha sido uno de los más afectados por el maremoto. Gracias a la cooperación internacional, la mayor parte de los barcos han sido recuperados o reconstruidos. La mayor prioridad en este momento parece ser la generación de información que permita tomar decisiones – sobre el número y le tamaño de los barcos, los tipos de artes de pesca que se deben utilizar, etc. – de una forma racional y con bases científicas, con el fin de optimizar en la medida de lo posible los beneficios de la pesca.

La Cooperación Española apoyará este esfuerzo de racionalización mediante una asistencia técnica coordinada con otros donantes activos en el mismo sector, con dos componentes principales: contribuciones a cargo de expertos cualificados en los estudios y en la elaboración de políticas orientadas a la racionalización del sector; y acciones de formación avanzada para funcionarios y expertos nacionales. Una actividad de este tipo podrá ser implementada a través de FAO, como en el proyecto en Aceh, o directamente a través de un proyecto de cooperación bilateral.

Turismo

Indonesia tiene un enorme potencial turístico, relativamente poco aprovechado. Sin embargo, existe una directiva presidencial para que se desarrollen la cultura y el turismo en el país, lo que revela la voluntad política de invertir seriamente en el sector. Existen necesidades de formación de recursos humanos en el sector, no tanto en la hospitalidad del personal como en las cuestiones de planificación y promoción de los destinos turísticos y en la formación de formadores de los funcionarios de la administración descentralizada.

El Ministerio de Cultura y Turismo es responsable únicamente de una parte del desarrollo del sector; por ejemplo la responsabilidad del ecoturismo recae en el Departamento de los Bosques y Medio Ambiente.

Para 2007, se han identificado 5 destinos turísticos a desarrollar con base en proyectos piloto: Sumatra Occidental, Sulawesi Norte y Sur, y Nusa Tenggara Occidental y Oriental.

La Cooperación Española ayudará el desarrollo del sector a través del apoyo a actividades de formación avanzada de personal conectado con el sector. Por otro lado, apoyará proyectos de ONG destinados a encaminar una porción creciente de los beneficios del turismo para las comunidades y los hogares más pobres, mediante el apoyo a la

organización de eco-turismo comunitario y la formación de los miembros de la comunidad involucrados en esas actividades.

Infraestructuras

Una parte importante y muy apreciada de la ayuda reembolsable española a Indonesia ha incidido en la mejora de la dotación de infraestructuras. En el presente periodo esta modalidad de cooperación se profundizará, en particular en las infraestructuras de transporte. También se utilizará el Fondo de Estudios de Viabilidad (FEV) o el mismo FAD para apoyar el sector de la energía, tanto en energías renovables como en la producción y utilización eficiente de energía convencional.

4. Temas Transversales

Sostenibilidad medioambiental

La sostenibilidad medioambiental se encuentra contemplada explícitamente en la estrategia, en la medida en que las intervenciones propuestas para los sectores del turismo y de la pesca marítima están orientadas por principios de desarrollo sostenible. En relación con las otras intervenciones, particularmente de las ONG, atendiendo a que la pobreza es una de las principales causas de explotación no sostenible de ecosistemas y recursos naturales, la reconstrucción y la lucha contra la pobreza tendrán en general efectos positivos en términos de sostenibilidad.

Sin embargo, la importancia y la gravedad de los problemas medioambientales de Indonesia son tales que se justifica una actuación adicional en su defensa. El proyecto de UNESCO (apoyado actualmente por el Ministerio de Medio Ambiente español) de rehabilitación post-tsunami de la infraestructura e instalaciones del Parque Nacional Gunung Leuser, uno de los tres parques naturales que forman el Patrimonio de la Humanidad de la Selva Tropical de Sumatra y de la Agencia de Conservación de la Naturaleza de Aceh (responsable de la protección de los recursos naturales en las áreas adyacentes al Parque y del refuerzo de las capacidades de estas agencias para hacer frente a las amenazas post-tsunami) parece ser un éxito. La Cooperación Española seguirá trabajando con UNESCO en proyectos de protección y valorización del medio ambiente y de los recursos naturales.

Geográficamente, y por una cuestión de continuidad, la intervención en el sector de la pesca se enfocará fundamentalmente en Aceh. Las otras intervenciones – en desarrollo rural, turismo sostenible y protección del medio ambiente – se enfocarán en otra parte del país, como por ejemplo Flores, Timor Central o Nusa Tenggara Oriental. Son zonas muy pobres y Timor está algo marginalizada por toda la atención que se está dando a Timor Leste. Una intervención coordinada en Timor Central podrá tener un impacto muy positivo.

Las actuaciones nacionales o institucionales tendrán su impacto en políticas o programas de nivel nacional.

Sistemas Financieros Inclusivos

La Cooperación Española en Microfinanzas y, concretamente, el denominado Fondo de Concesión de Microcréditos será un factor clave para fomentar el acceso a los servicios financieros por parte de la población “desbancarizada” o excluida del sistema financiero formal. Las actuaciones en este sentido considerarán toda la gama de servicios financieros que requiere esta población, es decir, crédito a la microempresa, microahorro, microseguros, etc. En lo que se refiere a la financiación del sector productivo, se tendrá en cuenta lo referido arriba con relación al desarrollo rural, la pesca y el turismo.

V. Prioridades para el alineamiento con el gobierno de Indonesia. Mecanismos de armonización y coordinación con otros donantes. Complementariedad con otros Actores de la Cooperación Española.

El representante permanente de la Cooperación Española en Indonesia será el principal responsable de la comunicación, la coordinación y el alineamiento con las prioridades del país socio. Identificará, en cada uno de los ministerios con los cuales la cooperación sea más intensa, un interlocutor privilegiado a un nivel intermedio en la jerarquía, a través del cual tendrá lugar la mayor parte de la comunicación informal entre la Cooperación Española y el ministerio en cuestión. La AECI, a través de su representante, seguirá también de cerca la situación y las políticas de desarrollo, con el fin de mantener el alineamiento entre sus intervenciones y las prioridades del país socio. Además, el Consejero Económico y Comercial de la Embajada mantendrá las reuniones que sean necesarias con Ministerios, Agencias y empresas públicas del país para la definición y tramitación de proyectos que puedan ser objeto de financiación con cargo al FAD.

La Cooperación Española, a través de su experto en Yakarta, establecerá estrechas relaciones de coordinación con los principales donantes implicados en los sectores donde concentrará sus actuaciones, con el fin de maximizar sinergias y evitar la duplicación de esfuerzos. Además, el experto de la AECI participará en las reuniones de donantes – sobretodo la CE y los Estados Miembro - y en las reuniones entre gobierno de Indonesia y donantes y aprovechará esas ocasiones para informar a los otros donantes sobre las actividades de la Cooperación Española.

Por su propia existencia, y sobre todo si es ampliamente difundido, el presente Plan de Actuación Especial constituirá un instrumento útil de información y de coordinación para los diferentes actores de la Cooperación Española. Además, se organizará aproximadamente cada seis meses una reunión en la Embajada en Yakarta de los actores de la Cooperación Española, especialmente las ONG y el personal de AT, con la presencia del representante de la AECI y del Consejero Económico y Comercial de la Embajada. Se considera vital que exista una estrecha coordinación entre el representante de la AECI y el Consejero Económico y Comercial, basada en el intercambio de información pertinente y en la búsqueda activa de formas de potenciar las intervenciones y actividades de la cooperación española en Indonesia.

2. ESTRATEGIA DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN INDONESIA (2006-2008)

2.1. Justificación de la estrategia.

La Estrategia de la Cooperación Española en Indonesia está definida en estrecha relación con los retos de desarrollo del país, formulados en el Plan de Desarrollo a Medio Plazo (MTDP), y con el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 (PD), consensuado por todos los actores de la Cooperación Española, siendo éste un documento que define los objetivos y las prioridades básicas de la cooperación. El objetivo global del PD es la lucha contra la pobreza, en particular a través del apoyo al cumplimiento de los objetivos de la Declaración del Milenio, principal referente de la política española de desarrollo internacional.

Adicionalmente, la estrategia de cooperación está diseñada de acuerdo a los principios de concentración geográfica y sectorial de las intervenciones y de coordinación de actores e instrumentos, y orientada hacia áreas de clara ventaja comparativa de la Cooperación Española. Estos principios se consideran especialmente importantes para maximizar el valor añadido de una cooperación que aporta un volumen limitado de recursos.

El Plan de Desarrollo a Medio Plazo (MTDP)

Los principales objetivos del MDTP son: crear una Indonesia segura y en paz; asentar la democracia y la justicia para todos los ciudadanos; y mejorar la prosperidad y el bienestar de todos los ciudadanos. En términos generales, el plan indica que una vez garantizada la estabilidad macroeconómica, la estrategia a medio plazo debe concentrarse sobre la calidad del crecimiento y el redoblar de los esfuerzos para implantar y consolidar los derechos sociales básicos de los ciudadanos.

Una Indonesia segura y en paz requiere políticas orientadas hacia la mejora de la cohesión y la armonía social además de otras cuyo objetivo es garantizar la integridad territorial del país. Otros aspectos se refieren al reforzamiento del papel de ASEAN y a mejorar la capacidad y el bienestar de las fuerzas armadas. Una Indonesia justa y democrática requiere, por un lado, un refuerzo del sistema legal y la garantía del respeto de los derechos humanos y, por otro lado, la mejora de la gobernabilidad, especialmente reduciendo la corrupción mediante el aumento de la participación de la sociedad civil en la política y en los procesos de elaboración de políticas. El gobierno también enfatiza la importancia del reforzamiento del proceso de descentralización, clarificando las atribuciones de los gobiernos locales y central, reforzando la capacidad de las administraciones locales y re-estructurando las capacidades financieras regionales y locales.

Existe una extensa agenda de medidas destinadas a crear prosperidad y bienestar para todos los ciudadanos. Entre ellas, se incluyen medidas destinadas a mejorar el clima de inversión, acelerando los procedimientos necesarios para crear negocios, simplificando los impuestos y los servicios aduaneros, clarificando la legislación y reforzando los sistemas legales. Las medidas destinadas a mejorar las condiciones de empleo y de la mano de obra pasan por la creación de un mercado laboral flexible y un sistema de relaciones laborales guiado por consideraciones de equidad y productividad. El compromiso electoral del Presidente de la República con el desarrollo rural está también reflejado en el plan, a través de mejoras del clima de inversión rural, del acceso de los agricultores al capital y de servicios más eficaces de promoción y distribución rurales.

La estrategia de reducción de la pobreza es una parte integral del MTDP. En ella se ponen de relieve cuatro áreas principales: la creación de empleos y de oportunidades de negocios, el “empoderamiento” de los pobres, su capacitación y protección social. Aquí se mencionan

políticas y programas de servicios sociales como educación, salud, planificación familiar y servicios comunitarios destinados a los grupos pobres y vulnerables, para los cuales también se propone mejorar el acceso a los recursos, a programas de desarrollo regional y local, a políticas de juventud y a programas de empoderamiento y protección de grupos vulnerables. La provisión de infraestructuras estará también enfocada hacia los pobres, mejorando su acceso especialmente en zonas remotas y mal conectadas. El MTDP indica también que, especialmente en regiones con alto potencial económico, se estimulará la participación del sector privado en la provisión de infraestructuras.

La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) se propone apoyar la estrategia del Gobierno de Indonesia mediante la combinación de instrumentos enfocados hacia la reducción de la pobreza, entre los cuales se encuentran el apoyo a corto plazo al esfuerzo de reconstrucción en Nias, el apoyo al desarrollo rural y a la protección del medio ambiente, la asistencia técnica en los sectores del turismo y de la pesca y la participación en el apoyo sectorial a la educación.

Reconstrucción y sectores sociales

Reconstrucción de Nias

La reconstrucción de Aceh sigue a buen ritmo, apoyada por un gran número de donantes importantes y en una situación de relativa abundancia de recursos financieros, por lo que no parece prioritario el apoyo de la cooperación española a ese trabajo de reconstrucción, sobre todo cuando hay zonas muy pobres y muy aisladas en este enorme país. Sin embargo y como lo reconoce explícitamente la propia BRR, la isla de Nias, afectada más por el terremoto de marzo del 2005 que por el maremoto de diciembre de 2004, no ha recibido la misma atención ni el mismo volumen de recursos para ayudar a su reconstrucción. Esto ha resultado en que la economía de la isla, que ya era una de las zonas más pobres del país, con una incidencia de la pobreza doble de la nacional, y que ha sufrido mucho más en términos relativos con el terremoto que Aceh con el tsunami, todavía se encuentra en una posición muy precaria. La Cooperación Española apoyará el esfuerzo de reconstrucción de Nias por medio del apoyo financiero a los esfuerzos de las ONG españolas que se propongan trabajar en esa zona, en colaboración con organizaciones locales, ayudando a la reconstrucción y restablecimiento de los servicios básicos, recuperando los medios de vida e integrando a los pobres en las actividades productivas. Sin embargo, es importante señalar que este cambio de énfasis hacia Nias no supone un freno a actuaciones ya iniciadas en la zona de Aceh.

Sectores sociales

Indonesia está relativamente retrasada en lo que se refiere a la utilización de los nuevos instrumentos de la cooperación internacional, como el apoyo sectorial y el apoyo presupuestario general. Por esta razón, la Cooperación Española participará, aunque con una contribución modesta, en el esfuerzo por lanzar un sistema de apoyo sectorial, especialmente en un sector de importancia tan estratégica como es el de la educación básica.

Sectores productivos

Desarrollo rural

Como se indicó más arriba, el desarrollo rural es una de las prioridades del programa electoral del Presidente de la República, tal y como queda reflejado en el MTDP. En base a la experiencia y a las ventajas comparativas de la cooperación española, se diseñará un programa bilateral de cooperación en desarrollo rural con la participación de las ONG españolas, que permita a la población rural acceder a los beneficios del desarrollo. Siguiendo el ejemplo de otros programas exitosos de la cooperación española en el sector, este programa estará basado en el principio de que la aportación esencial de la cooperación

será nuevas maneras de hacer o de organizar, y no la aportación de grandes cantidades de recursos que comprometerían la sostenibilidad y la replicabilidad del programa. El proyecto de desarrollo rural será desde el primer momento considerado como un proyecto piloto, cuyo fin será el desarrollo de actividades que puedan ser replicadas en otras partes del país. Esto implica también que desde el primer momento el personal local se involucre y juegue un papel activo en el proyecto, de forma que puedan reproducirlo más adelante en otras zonas. El proceso de descentralización que, como se ha mencionado en varias ocasiones, Indonesia ha iniciado desde 2002, sitúa una grande parte de la responsabilidad del el desarrollo al nivel local, lo que ofrece posibilidades interesantes para la aplicación de enfoques que la cooperación española ha utilizado en otros países, como el desarrollo rural de base territorial.

Pesca

Por su ubicación costera, el sector de la pesca marítima en Aceh ha sido uno de los más afectados por el maremoto. Gracias a la cooperación internacional, la mayor parte de los barcos han sido recuperados o reconstruidos, tanto que el proyecto financiado por la cooperación española y ejecutado por FAO consideró más útil concentrar sus actividades en la provisión de asistencia técnica para mejora la calidad de la construcción de barcos, el apoyo a la recuperación de la acuicultura y la introducción de mejoramientos en las técnicas de procesamiento y en las cadenas de comercialización del pescado. La prioridad en este momento parece ser la generación de información que permita tomar decisiones sobre el número y el tamaño de los barcos, los tipos de artes de pesca que se deben usar, etc. de forma racional y con bases científicas, con el fin de optimizar en la medida de lo posible los beneficios de la pesca. Esta información es de una importancia vital pero su obtención se enfrenta el obstáculo de que los donantes no quieren dar recursos financieros que no vayan directamente a los beneficiarios. A nivel local el servicio de pesca en Aceh es de una gran debilidad institucional, dispone de muy pocos recursos humanos y materiales y es por lo tanto completamente incapaz de realizar estudios de este tipo sin un fuerte respaldo técnico e institucional. Existe, por otro lado a nivel nacional un Instituto de Investigación Marina con personal de calidad y bien preparado, que trabaja para todo el país, especialmente para Java.

Un estudio de este tipo no necesita empezar a gran escala; es necesario un esfuerzo preliminar importante de recogida sistemática de información sobre la captura descargada en los puertos y sobre el número y las prácticas en los barcos de pesca, que requiere de personal con cierta formación y con medios de transporte. Más adelante sería posiblemente necesario utilizar barcos del ministerio de pesca para recoger información adicional. Estos estudios podrían entonces complementarse con otros más elaborados, como un estudio oceanográfico del estado actual de los recursos y del medio marino. La información generada permitiría entonces una planificación de la estructura y de las dimensiones de la flota hecha con criterios de sostenibilidad y de equidad. También parece útil llevar a cabo una serie de acciones complementarias de apoyo en materia de acuicultura, pesca artesanal y procesamiento del pescado con el fin de maximizar su calidad y minimizar pérdidas que actualmente son inaceptablemente altas; formación de recursos humanos, control de calidad, formas de comercialización del pescado y análisis de las cadenas de comercialización de los productos del sector, orientado a la mejora de su eficiencia y equidad. Por último, se ha aprobado un crédito FAD destinado a mejorar la dotación de equipos didácticos y a la formación práctica en el ámbito pesquero en algunas universidades indonesas.

La Cooperación Española apoyará este esfuerzo de racionalización, mediante una asistencia técnica coordinada con otros donantes activos en la misma área, con dos componentes principales: contribuciones a cargo de expertos cualificados en los estudios y en la elaboración de políticas orientadas hacia la racionalización del sector; y acciones de formación avanzada para funcionarios y expertos nacionales. Una actividad de este tipo

podrá ser implementada a través de FAO, como en el proyecto en Aceh o directamente a través de un proyecto de cooperación bilateral.

Turismo

Indonesia tiene un enorme potencial turístico, relativamente poco aprovechado. Sin embargo, existe una directiva presidencial para que se desarrolle la cultura y el turismo en el país, lo que revela la voluntad política de invertir seriamente en el sector. El Ministerio de Cultura y Turismo se ocupa del sector y, dentro del Ministerio, un Consejo— la Indonesian Cultural and Tourism Board – que se ocupa de cultura y turismo. Este Consejo tiene actualmente relaciones de cooperación internacional con Japón y Australia y contactos con otros países. Abarca funciones de formación de recursos humanos en el sector tanto de funcionarios como de personal de la industria del turismo y de las comunidades locales. Hay necesidad de formación de recursos humanos en el sector, no tanto para el personal dedicado al trato con los turistas como en las cuestiones de planificación y promoción de los destinos turísticos y en la formación de formadores de los funcionarios de la administración descentralizada. Para ello, el Consejo dispone de cuatro escuelas de turismo, dos con nivel de formación universitario y dos academias con nivel técnico. Existen también universidades que ofrecen formación a nivel de maestría.

La descentralización supuso algunos problemas para el Consejo, en la medida en que sus oficinas provinciales y distritales pasaron a pertenecer a las administraciones descentralizadas. Las relaciones con las oficinas provinciales de turismo siguen siendo buenas; además, los distritos no se sienten subordinados a las provincias, en parte porque no todas las oficinas provinciales son siempre muy competentes. Esto crea dificultades de coordinación y de planificación. Con el fin de reducir estas dificultades, el Consejo hace en este momento un esfuerzo por reforzar la capacidad de las oficinas provinciales.

El Consejo es únicamente responsable de una parte del desarrollo del sector; por ejemplo el ecoturismo es responsabilidad del Departamento de Bosques y Medio Ambiente, al que el Consejo da apoyo y formación.

Para 2007, se han identificado 5 destinos turísticos a desarrollar con base en proyectos piloto: Sumatra Occidental, Sulawesi Norte y Sur, y Nusa Tenggara Occidental y Oriental.

La Cooperación Española ayudará el desarrollo del sector, mediante apoyos a actividades de formación avanzada de personal relacionado con el sector. Además, apoyará los proyectos de las ONG destinados a destinar una parte creciente de los beneficios del turismo para comunidades y hogares pobres, mediante el apoyo a la organización de ecoturismo comunitario y la formación de los miembros de la comunidad involucrados en esas actividades.

Infraestructuras

La cooperación con cargo al Fondo de Ayuda al Desarrollo ha tenido como objetivo mejorar la dotación en infraestructuras de Indonesia. La experiencia creciente y exitosa en sectores como transportes, energía, agua y otros relacionados con el medio ambiente justifica que la mejora de las infraestructuras seguirá constituyendo la principal prioridad de este ámbito para la cooperación española. Para el periodo de vigencia del presente plan, se tratará pues de profundizar dicha modalidad de cooperación. En particular, se producirá una cooperación en el ámbito de las infraestructuras de transporte, lo que supone dar continuidad a acciones emprendidas en el pasado. Estas actuaciones pueden permitir por ejemplo la reducción del aislamiento de ciertas zonas con respecto a los centros económicos de las respectivas islas.

También se pretende que la cooperación afecte a otros ámbitos del sector de las infraestructuras. En particular, se tratará de utilizar el Fondo de Estudios de Viabilidad (FEV) o el FAD en el sector de las energías renovables y en otros sectores con elementos

relacionados con el medio ambiente, sin olvidar el uso eficiente de las fuentes de energía convencionales.

Gobernanza democrática.

Constituye otro de los ámbitos tradicionales de cooperación a través del FAD, que tendrá continuidad durante el periodo de vigencia de este Plan, mediante proyectos enfocados a mejorar la eficiencia y seguridad en el manejo de la información por parte de algunas agencias gubernamentales para mejorar la planificación y prestación de servicios públicos y que éstos se presten de forma imparcial y objetiva. Para ello se pretende mejorar los sistemas informáticos para un tratamiento más sistematizado de la información con elementos de seguridad para evitar manipulaciones inadecuadas. Los proyectos que se suelen financiar en este sector se definen con un enfoque de transferencia de tecnología para garantizar que las propias agencias serán capaces de adaptar las aplicaciones informáticas en función de sus necesidades cambiantes.

Temas Transversales

Defensa de los derechos humanos

El enfoque horizontal de los derechos humanos y la participación democrática es un elemento fundamental del Plan Director que debe expresarse, entre otros, al nivel de la planificación estratégica. Las acciones que se proponen en la presente estrategia tienen implicaciones positivas, directas e indirectas en términos de derechos humanos, en la medida en que tienden a aumentar la seguridad y reducir la vulnerabilidad de las personas afectadas por el maremoto o por la pobreza, y estimular la actividad económica así como la creación y el mantenimiento de empleos en tres sectores de considerable importancia económica y especialmente importantes para los más pobres.

Respeto a la diversidad cultural

El respeto a la diversidad cultural se expresa en la estrategia no sólo a través de la aplicación estricta de los principios de no discriminación, sino también del apoyo a la búsqueda de soluciones a situaciones de conflicto entre culturas, respetuosas de la diversidad cultural, en las que todos los grupos étnicos o culturales – especialmente las minorías que se sienten excluidas del diálogo político y manipuladas por intereses ajenos - se sientan incluidos y sientan respetada y plenamente valorada su diferencia.

Equidad de género

Como se ha mencionado más arriba, las desigualdades de género están profundamente enraizadas en la sociedad, lo que se puede constatar en la falta de participación de las mujeres en las decisiones económicas y políticas, especialmente a nivel local. La Cooperación Española adoptará sistemáticamente un enfoque de género en sus intervenciones.

Sostenibilidad medioambiental

La sostenibilidad medioambiental se encuentra contemplada explícitamente en la estrategia, en la medida en que las intervenciones propuestas para los sectores del turismo y de la pesca marítima están orientadas por principios de desarrollo sostenible. En relación con las otras intervenciones, particularmente de las ONG, teniendo en cuenta que la pobreza es una de las principales fuentes de explotación no sostenible de ecosistemas y recursos naturales, la reconstrucción y la lucha contra la pobreza tendrán en general efectos positivos en términos de sostenibilidad, y más aún si el diseño y la ejecución de los proyectos se hacen adoptando criterios de sostenibilidad medioambiental, siempre que eso sea factible.

Sin embargo, la importancia y la gravedad de los problemas medioambientales de Indonesia son tales que se justifica una actuación adicional para su defensa. El fracaso de una gran parte de los proyectos de protección del medio ambiente obliga a ser especialmente cauteloso para evitar apoyar empresas destinadas a la misma suerte. Afortunadamente, el

proyecto de UNESCO que la cooperación española apoya actualmente, de rehabilitación post-tsunami de la infraestructura y las instalaciones del Parque Nacional Gunung Leuser, uno de los tres parques naturales que forman el Patrimonio de la Humanidad de la Selva Tropical de Sumatra y de la Agencia de Conservación de la Naturaleza de Aceh (responsable de la protección de los recursos naturales en las áreas adyacentes al Parque y también del refuerzo de las capacidades de estas agencias para enfrentarse a las amenazas post-tsunami) parece estar teniendo éxito. La Cooperación Española seguirá trabajando con UNESCO en proyectos de protección y valorización del medio ambiente y de los recursos naturales.

Sistemas Financieros Inclusivos

La Cooperación española en Microfinanzas y, concretamente, el denominado Fondo de Concesión de Microcréditos, será un factor clave para fomentar el acceso a los servicios financieros por parte de la población “desbancarizada” excluida del sistema financiero formal y considerará, a través de la actuación con entidades especializadas, no sólo la necesidad de una gama completa de servicios financieros por parte de esta población (crédito a la microempresa, microahorro, microseguros, etc.), si no también las oportunidades, en los diferentes sectores de la economía, especialmente en el área rural.

Un apoyo en este campo es tanto más pertinente en cuanto Indonesia es un país pionero en la construcción de sistemas financieros inclusivos. La industria microfinanciera indonesa, altamente heterogénea, compleja y desarrollada, se caracteriza por su antigüedad y por ser una de las más comercializadas en el mundo en términos de provisión de servicios financiero sostenibles a gran escala.

Concentración Geográfica

Por una cuestión de continuidad, la intervención que se prevé en el sector de la pesca se concentrará fundamentalmente en la provincia de Aceh. Las otras intervenciones – en desarrollo rural, turismo sostenible y protección del medio ambiente – podrían también enfocarse en o cerca de esta área, por ejemplo en la isla de Nias (una zona donde muchas personas consideran bastante difícil trabajar), o en otras áreas de Sumatra Occidental, que es una de las áreas piloto mencionadas a propósito de las cuestiones de desarrollo turístico. Sin embargo, esta es la zona donde, a raíz del maremoto, se concentra actualmente la atención de la mayor parte de los donantes, y donde se lleva a cabo el esfuerzo de reconstrucción.

Además, se valora la posibilidad de llevar a cabo otras intervenciones en la provincia de Nusa Tenggara Oriental (por ejemplo en las islas de Flores y Timor Central). Son zonas muy pobres y Timor está algo marginalizado en relación con toda la atención que se está dando a Timor Leste. Una intervención coordinada en Timor Central podría tener un impacto muy positivo.

2.2. Objetivo Estratégico Global de la Cooperación Española en Indonesia.

Contribuir a aumentar las capacidades de Indonesia y de sus instituciones para implementar el Plan de Desarrollo a Medio Plazo y favorecer un desarrollo más equitativo, con el fin de reducir la pobreza y la vulnerabilidad de la población.

2.3. Marco temporal previsto de la Cooperación Española en Indonesia.

Si no tomamos en cuenta los créditos FAD, con su doble vertiente de cooperación y de promoción comercial, la Cooperación Española llegó a Indonesia por primera vez como consecuencia del maremoto de 26 de diciembre de 2004. Terminada la emergencia y más o menos bien encaminada la fase de reconstrucción, podría argumentarse que la razón que justificaba la presencia de la cooperación española en el país ya no existe y que el marco temporal de esta presencia no tiene por qué exceder el periodo de vigencia del actual plan director.

Sin embargo, es innegable que por su dimensión, población, importancia económica y sus conflictos internos, Indonesia es un país clave para el desarrollo y estabilidad de la región del Sudeste Asiático en su conjunto. A pesar de que no es el más pobre de los países de la región, tiene extensas áreas de pobreza. Además, Indonesia es el país musulmán más poblado del mundo; su Islam se caracteriza por su moderación y tolerancia. Después de décadas de un régimen dictatorial, el país pasa actualmente por una transición democrática que ha sido, hasta ahora, muy exitosa en la medida que ha contribuido a disminuir la intensidad de las presiones separatistas y ha permitido al país mantener su integridad territorial.

Todas estas consideraciones implican que Indonesia tiene actualmente una importancia estratégica considerable, a nivel no sólo regional sino mundial. Puede por lo tanto ser pertinente preguntarse si no será del interés de la Cooperación Española acompañar a Indonesia durante un periodo más largo para, en cooperación con los otros donantes, especialmente con sus socios de la Unión Europea, apoyar al país en sus procesos de democratización, modernización y desarrollo. Esto podría hacerse de dos formas alternativas: pasando a tratar a Indonesia no ya como un país de atención especial sino como un país prioritario, para utilizar la terminología del PD; o prolongando por más de un periodo del PD el estatuto de país de atención especial, lo que podría justificarse argumentando que las transiciones en las que Indonesia se ha embarcado recientemente estarán lejos de haber terminado en 2008. Esta es una decisión que no tiene por qué ser tomada en este momento, ni se propone que lo sea.

Sin embargo, la orientación que se adopta en este PAE es de que la importancia estratégica de Indonesia y de lo que está en juego en sus procesos de modernización, democratización y desarrollo justifican la adopción de una perspectiva a medio plazo para la cooperación española con el país. En otras palabras, lo que se excluye es una opción en la que la presencia de la Cooperación Española se limitaría al periodo que le queda de vigencia al PD, posiblemente extendido para tener en cuenta la duración de uno u otros proyectos más largos. Si estos procesos se desarrollan de forma positiva, será de esperar que en pocos años la economía de Indonesia crezca lo suficiente como para pasar a necesitar otro tipo de cooperación, más basada en la asistencia técnica y en el desarrollo institucional.

2.4 Objetivos y Líneas Estratégicas de la Cooperación Española en Indonesia.

Objetivo Estratégico 1: AUMENTAR LAS CAPACIDADES SOCIALES E INSTITUCIONALES (GOBERNANZA DEMOCRÁTICA).

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.c: Desarrollo de la administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos.

Actuaciones prioritarias:

- **1.c.12.6.** (Descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales). Promoción integrada de la economía local.

Objetivo específico:

Apoyo al desarrollo rural a través de un proyecto piloto de desarrollo rural con la participación de las ONG españolas, que permita a la población rural acceder a los beneficios del desarrollo.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza

Zonas de intervención prioritaria:

Timor Central.

Justificación:

El desarrollo rural como medio de lucha contra la pobreza rural es un sector donde la Cooperación Española tiene considerable experiencia y ventajas comparativas. Timor Central es una de las regiones más pobres de Indonesia.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

SGC MyH: ONGD.

Alineamiento con la estrategia nacional:

El desarrollo rural y la lucha contra la pobreza rural son prioridades del programa electoral del Presidente de la República, lo que se refleja en las prioridades del MTDP.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Agricultura; Universidades agrarias. Kabupaten o gobiernos locales.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

LÍNEA ESTRATÉGICA 1.c: Desarrollo de la administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos.

Actuaciones prioritarias:

- **1.c.11.4.** (Fortalecimiento de las capacidades de participación y acceso de la ciudadanía a la actividad de las administraciones públicas): Fortalecimiento de la capacidad de planificación y formulación de políticas públicas inclusivas.

Objetivo específico:

Apoyo a la informatización de la agencia del servicio público indonesio.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza. Defensa de los derechos humanos.

Zonas de intervención prioritaria:

Nacional.

Justificación:

Indonesia tiene una gran necesidad de mejorar la atención de su Administración a los ciudadanos en unas condiciones que garanticen la transparencia y la imparcialidad en la prestación de los servicios públicos. El sector de informatización de agencias del sector público es un sector en el cuál cooperación española tiene mucha experiencia.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

DG de Comercio e Inversiones. FAD.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Establecimiento de prioridades por parte de la Agencia Indonesia de Planificación, BAPPENAS. Ley 43/1999 de la República de Indonesia acerca de los principios básicos en materia de empleo.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

BAPPENAS y otras agencias gubernamentales.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Objetivo Estratégico 2: AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS

ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2.5: Habitabilidad Básica

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.5.b: Mejora de áreas rurales precarias

Actuaciones Prioritarias:

- **2.5.b.88:** Construcción de soluciones habitacionales, ampliación de alojamientos con hacinamiento crítico y consolidación de las estructuras de viviendas con patologías graves
- **2.5.b.89:** Construcción y/o mejora de equipamiento público: dispensarios, escuelas, lavaderos, áreas recreativas, centros comunitarios de comunicación, mercados, iluminación pública, etc.
- **2.5.b.91:** Instalación o ampliación del suministro de agua, luz (preferentemente con fuentes renovables), saneamiento y alcantarillado público y domiciliario (incluyendo edificación eficiente en el plano energético y medioambiental).

Objetivo específico:

Reconstrucción y rehabilitación de la vivienda, el agua, el saneamiento, la electricidad y los servicios sociales básicos en las zonas de Nias afectadas por el terremoto de marzo de 2005.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza de las poblaciones afectadas por el terremoto, equidad de género.

Zonas de intervención prioritaria:

La isla de Nias, que ya antes del terremoto era una de las zonas más pobres del país, ha sido poco beneficiada por la reconstrucción *post-tsunami*, según la propia la BRR.

Justificación:

Quedan todavía en Nias poblaciones en situación de gran pobreza y vulnerabilidad, carentes de medios de vida suficientes, sin viviendas y deficiencias en la provisión de servicios públicos. En esta zona la presencia de ONG españolas, integrando a los pobres en las actividades productivas, recuperando medios de vida, ayudando a la reconstrucción y restableciendo los servicios básicos puede ser de gran utilidad a corto y medio plazo.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

SGCMyH-ONGD.

Alineamiento con la estrategia nacional:

La reconstrucción *post-tsunami* (y post-terremoto, en el caso de Nias) es una de las prioridades más importantes para este gobierno, constantemente repetida por sus representantes.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

BRR, ONG locales.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Estas actividades tendrán que ser coordinadas con el grupo de donantes que se reúne con la BRR para coordinar la reconstrucción, y con la CE y los Estados Miembro de la UE.

Objetivo Estratégico 2: AUMENTAR LAS CAPACIDADES HUMANAS

ÁMBITO DE ACTUACIÓN 2.2: Educación

LÍNEA ESTRATÉGICA 2.2.c: Contribución a la mejora de la calidad de la educación.

Actuación prioritaria:

- **2.2.c.39:** Apoyo a la elaboración y puesta en práctica de planes sectoriales de educación.

Objetivo específico:

Apoyar financieramente el SWAp para el subsector de educación básica que está en este momento siendo finalizado por el gobierno con el apoyo de algunos donantes.

Objetivo horizontal:

Defensa de los derechos humanos. Respeto de la diversidad cultural, en la medida en que se contribuya a reducir o eliminar la exclusión de niños pertenecientes a grupos étnicos o culturales minoritarios. Equidad de género a través de la implementación del principio de igual acceso a la educación básica. Lucha contra la pobreza.

Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional/sectorial.

Justificación:

Además de representar una buena utilización de los recursos debido a la necesidad y a la importancia de la educación básica, el apoyo al SWAp de educación es importante también por el mensaje que transmite, tanto al gobierno como a los otros donantes, de armonización y de apoyo a los nuevos instrumentos de la cooperación.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

DG: Apoyo presupuestario.

Alineamiento con la estrategia nacional:

La educación, especialmente la educación básica, aparece con prioridad alta en el MTDP, con el fin de reducir la pobreza, entre otros objetivos. El hecho de que se hayan asignado recursos del Ministerio de Educación y Cultura a la preparación del SWAp refleja la importancia que el Ministerio asigna a este SWAp.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministry of Education and Culture.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Armonización con todos los países que contribuyan al apoyo presupuestario al sector, en particular la CE y varios Estados Miembro.

Objetivo Estratégico 3: AUMENTAR LAS CAPACIDADES ECONÓMICAS

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.a: Apoyo a la micro y pequeña empresa en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director y a la empresa de economía social.

Actuación prioritaria:

- **3.a.102.** Microfinanzas.

Objetivo específico:

Generar una oferta suficiente de servicios financieros para cubrir la demanda de los microempresarios indonesios, especialmente en el área rural, y contribuir a la existencia de un sistema financiero regulado y supervisado, que actúe conforme a criterios de sostenibilidad y solvencia.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza, equidad de género.

Zona/s de intervención prioritaria:

Preferentemente las zonas de actuación del proyecto de reconstrucción (Nias) o de desarrollo rural y turístico (Timor Central) de forma a encontrar complementariedades y sinergias.

Justificación:

Indonesia tiene una larga trayectoria de éxito en la utilización de los microcréditos y el aporte de recursos para este fin podrá jugar un papel importante en el fortalecimiento de la solidaridad y la cooperación entre sectores pobres y vulnerables de la población.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

SGMyH: FCM.

Alineamiento con la estrategia nacional:

El MTDP menciona explícitamente la necesidad de estimular políticas y capacidades que permitan a los hogares pobres utilizar de forma productiva fondos que de otra forma se quedarán en el sistema bancario.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Permodalan Nasional Madani (PNM), una compañía financiera de capital público.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Coordinación con la CE y los Estados Miembro; con otros donantes involucrados con programas de microcrédito.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.b: Dotación de infraestructuras
--

Actuación prioritaria:

- **3.b.107.** Mejora de las vías de comunicación y medios de transporte.

Objetivo específico:

Apoyar el programa nacional de mejora de las infraestructuras de transporte mediante el suministro de piezas para el montaje de puentes modulares de acero galvanizado.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza.

Zona/s de intervención prioritaria:

Zonas periféricas en todo el país donde los sistemas de transporte se encuentran en situación de virtual colapso.

Justificación:

El transporte terrestre en una gran parte del territorio de Indonesia está en situación de colapso, lo que provoca costes importantes en términos de tiempo. Existen numerosas zonas con comunicaciones muy limitadas con los centros económicos más próximos, lo cual impide el abastecimiento de insumos necesarios al desarrollo y la comercialización de los productos locales.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

DG de Comercio e Inversiones. FAD.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Establecimiento de prioridades por parte de BAPPENAS. Existe desde principios de los años 70 un plan de sustitución de puentes en la República de Indonesia.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

BAPPENAS y otros ministerios.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

Otros donantes bilaterales y el Banco Mundial han participado en este programa; por orden de aportaciones: Australia, Austria, Reino Unido, Países Bajos, BIRD y Japón.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.b: Dotación de infraestructuras

Actuación prioritaria:

- **3.b.108.** Mejora de la accesibilidad y disponibilidad de energía.

Objetivo específico:

Financiación de estudios en apoyo de la mejora de la dotación en infraestructuras en el ámbito energético, tanto en las energías renovables como en la utilización eficiente de fuentes convencionales de energía.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza. Sostenibilidad medioambiental.

Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional. Nías. Sulawesi..

Justificación:

Indonesia sufre de problemas de escasez de energía eléctrica que impiden el desarrollo industrial en numerosas zonas, lo que tiene consecuencias sobre la prosperidad de esas zonas. Además, el país tiene un gran potencial tanto para el desarrollo de las energías renovables como para el desarrollo eficiente de las energías convencionales.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

DG de Comercio e Inversiones. FEV.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Establecimiento de prioridades por parte de BAPPENAS y BRR.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

BAPPENAS, BRR, PLN.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.e: Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos.

Actuación prioritaria:

- **3.e.5:** Pesca.

Objetivo específico:

Apoyo a través de un proyecto de asistencia técnica a la realización de estudios orientados hacia el desarrollo de un enfoque integral en el sector de la pesca, incluyendo la transformación y comercialización del producto.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza, en particular de las poblaciones de pescadores; sostenibilidad de la explotación de los recursos marinos.

Zonas de intervención prioritaria:

Aceh/Nias/sectorial.

Justificación:

La mayor prioridad del sector pesquero en Aceh, en este momento, es la racionalización; para ello, se necesita un enfoque integral que incluya estudios de la captura y de la intensidad del esfuerzo de pesca; estudios oceanográficos del estado actual de los recursos y del medio marino, un registro de buques para conocer la dimensión de la flota, así como un análisis de las cadenas de comercialización de los productos del sector con el fin de mejorar su eficiencia y equidad. El aporte de expertos españoles a estos estudios podría ser una contribución decisiva a la mejora del sector.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

DGCG-AATT; SGCMYH: ONGD.

Alineamiento con la estrategia nacional:

El desarrollo de la pesca y la explotación sostenible de los recursos pesqueros en las aguas alrededor de Indonesia es muy prioritaria, por la importancia económica y social del sector, lo que está reconocido en el capítulo XVI del MTDP.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministry of Marine Affairs and Fisheries; Marine Research Institute.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

La FAO es el actor internacional más importante en este campo en Indonesia. Entre otros donantes activos en el sector de la pesca se incluyen a varios Estados Miembro de la UE, por lo que será deseable coordinar esfuerzos a nivel de la delegación de la CE.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.e: Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos.
--

Actuación prioritaria:

- 3.e.5: Pesca.

Objetivo específico:

Apoyo al aumento de la productividad del sector pesquero industrial y la calidad de su industria transformadora a través de un crédito FAD destinado a mejorar la dotación de equipos didácticos y a la realización de formación práctica en el ámbito pesquero en algunas universidades indonesias.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza, en particular de las poblaciones de pescadores.

Zonas de intervención prioritaria:

Sectorial / nacional.

Justificación:

Hasta ahora la mayor parte del sector pesquero es artesanal. Con el desarrollo de un sector más industrializado se permitiría acceder a caladeros más lejanos y cumplir los requisitos de tratamiento de los productos de la pesca vigentes en los potenciales mercados de exportación.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

DG de Comercio e Inversiones. FAD.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Establecimiento de prioridades por parte de BAPPENAS. El desarrollo de la pesca es muy prioritario, por la importancia económica y social del sector, lo que está reconocido en el capítulo XVI del MTDP.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

BAPPENAS; Ministry of Marine Affairs and Fisheries.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

La FAO es el actor internacional más importante en este campo en Indonesia. Entre otros donantes activos en el sector de la pesca se incluyen a varios Estados Miembro de la UE.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.e: Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos.
--

Actuación prioritaria:

- **3.e.5:** Pesca.

Objetivo específico:

Apoyo a la racionalización del sector pesquero en Aceh a través de la elaboración de un plan de desarrollo del sector basado en principios de sostenibilidad y equidad.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza, en particular de las poblaciones de pescadores; sostenibilidad de la explotación de los recursos marinos.

Zonas de intervención prioritaria:

Regional / sectorial.

Justificación:

Un plan de desarrollo del sector pesquero, basado en un enfoque integral y en estudios como los mencionados en relación con la actuación anterior, puede contribuir decisivamente a la racionalización de la explotación pesquera y a reestablecer el sector en base a la equidad y la sostenibilidad.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

DGCG-AATT, subvenciones.

Alineamiento con la estrategia nacional:

El desarrollo de la pesca y la explotación sostenible de los recursos pesqueros en las aguas alrededor de Indonesia es de gran prioridad, atendiendo a la importancia económica y social del sector, lo que está reconocido en el capítulo XVI del MTDP.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministry of Marine Affairs and Fisheries; Marine Research Institute.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

La FAO, CE.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.e: Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos.

Actuación prioritaria:

- **3.e.5:** Pesca.

Objetivo específico:

Acciones de formación avanzada para expertos y funcionarios sobre pesca y temas afines.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza de pescadores y agricultores; equidad de género, tanto en la selección de beneficiarios de las acciones de formación como en los enfoques, especialmente hacia la pesca artesanal, la acuicultura y la preservación, transformación y comercialización de pescado.

Zonas de intervención prioritaria:

Nacional / institucional.

Justificación:

Esta acción es complementaria de las otras dos propuestas en el mismo sector y tiene por objetivo reforzar la preparación técnica de los expertos y funcionarios nacionales en temas relacionados con la pesca – pesca artesanal, control de calidad, acuicultura, transformación y comercialización del pescado, etc. – con el fin de permitirles jugar un papel de apoyo al desarrollo del sector.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

DGCG – AATT, ONGDs.

Alineamiento con la estrategia nacional:

El desarrollo de la pesca y la explotación sostenible de los recursos pesqueros en las aguas alrededor de Indonesia es de gran prioridad, atendiendo a la importancia económica y social del sector, lo que es reconocido en el capítulo 16 del MTDP.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministry of Marine Affairs and Fisheries.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

La FAO, CE.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.e: Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos.

Actuación prioritaria:

- **3.e.6:** Turismo.

Objetivo específico:

Apoyo a proyectos de las ONG de eco-turismo comunitario y de formación de los miembros de la comunidad involucrados en esas actividades.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza en zonas de potencial turístico.

Zonas de intervención prioritaria:

Nacional / zonas de turismo del país.

Justificación:

La organización de microempresas comunitarias trabajando en eco-turismo y la formación de los miembros de la comunidad involucrados en esas actividades permitirán encaminar una porción creciente de los beneficios del turismo hacia las comunidades y los hogares pobres.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

DGCG, Secretaría General de Turismo: AATT; SGCMYH: ONGD.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Existe una directiva presidencial para que se desarrolle el sector de la cultura y el turismo.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Indonesian Culture and Tourism Board, Ministry of Forestry.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

OMT, CE.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3.e: Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos.
--

Actuación prioritaria:

- 3.e.6: Turismo.

Objetivo específico:

Apoyo a la formación avanzada de personal del sector turístico y al intercambio ente instituciones de formación con nivel universitario en los dos países.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza en las zonas turísticas.

Zonas de intervención prioritaria:

Nacional / zonas de turismo.

Justificación:

La capacitación de personal del sector turismo es esencial para el desarrollo del sector.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

DGCG, Secretaría General de Turismo: AATT.

Alineamiento con la estrategia nacional:

Existe una directiva presidencial para que se desarrolle el sector de la cultura y el turismo.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Indonesian Culture and Tourism Board; Ministry of Culture and Tourism.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

OMT.

Objetivo Estratégico 4: AUMENTAR LAS CAPACIDADES PARA MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.a.: Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas.

Actuación prioritaria:

- **4.a.116:** Conservación del patrimonio natural.

Objetivo específico:

Apoyo a proyectos de protección y valorización del medio ambiente y de los recursos naturales, particularmente los bosques y los recursos costeros.

Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza; respeto por la diversidad cultural.

Zona/s de intervención prioritaria:

Zonas costeras y zonas de selva virgen.

Justificación:

La sostenibilidad medioambiental se encuentra contemplada explícitamente en la estrategia, en la medida en que las intervenciones propuestas para los sectores del turismo y de la pesca marítima están orientadas por principios de desarrollo sostenible. Sin embargo, la importancia y la gravedad de los problemas medioambientales de Indonesia son tales que se justifica una actuación adicional en su defensa., apoyando proyectos de protección de recursos forestales o costeros.

Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

SGCmyH: MULT. ; SGCmyH: ONGD.

Alineamiento con la estrategia nacional:

La preservación y la utilización sostenible de recursos naturales son presentadas en el MTDP como una prioridad.

Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministry of Forestry; Ministry of Marine Affairs and Fisheries.

Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

La Cooperación Española ha establecido una alianza exitosa con UNESCO, que parece justificable proseguir.

2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

Por su propia existencia, y sobre todo si es ampliamente difundido, el presente Plan de Actuación Especial constituirá un útil instrumento de información y coordinación para los diferentes actores de la Cooperación Española.

Además, se organizará aproximadamente cada seis meses una reunión en la Embajada en Yakarta de los actores de la Cooperación Española, especialmente ONG y personal de AT, con la presencia del representante de la AECI y del Consejero Económico y Comercial de la Embajada. Se considera absolutamente necesario que exista una estrecha coordinación entre el representante de la AECI y el Consejero Económico y Comercial, basada en el intercambio de información oportuna y en la búsqueda activa de formas de potenciar las intervenciones y actividades de la cooperación española en Indonesia.

Finalmente, a nivel central, los órganos oficiales de coordinación de la Cooperación Española (Consejo de Cooperación, Comisión Interministerial, Comisión Interterritorial) han de garantizar la coherencia de las actividades de los distintos actores y de la política de cooperación al desarrollo con Indonesia.

2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

La Cooperación Española, a través de su experto en Yakarta, establecerá estrechas relaciones de coordinación con los principales donantes implicados en los sectores donde concentrará sus actuaciones, con el fin de maximizar sinergias y a evitar la duplicación de esfuerzos. Además, el experto de la AECI participará en las reuniones de donantes – sobretodo la CE y los Estados Miembro - y en las reuniones entre gobierno de Indonesia y donantes, y aprovechará estas ocasiones para informar a los otros donantes sobre las actividades de la Cooperación Española.

2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio.

El representante permanente de la Cooperación Española en Indonesia será el principal responsable de garantizar la comunicación, coordinación y alineamiento con las prioridades del país socio. Identificará, en cada uno de los ministerios con los cuales la cooperación sea más intensa, un interlocutor privilegiado a un nivel intermedio en la jerarquía, a través del cual tendrá lugar la mayor parte de la comunicación informal entre la Cooperación Española y el ministerio en cuestión. Además, la AECI, a través de su representante, seguirá de cerca la situación y las políticas de desarrollo en Indonesia, con el fin de mantener el alineamiento entre sus intervenciones y las prioridades del país socio. Además, el Consejero Económico y Comercial de la Embajada mantendrá las reuniones que sean necesarias con Ministerios, Agencias y empresas públicas del país para la definición y tramitación de proyectos que puedan ser objeto de financiación con cargo al FAD.

2.8. Mapa de prioridades:

En el mapa de Indonesia que se presenta en la página siguiente está indicada la división del territorio en las 30 provincias que lo componen. Aceh y Nias están situados en Sumatra occidental donde se concentra la mayor parte del esfuerzo de reconstrucción post-tsunami. El Patrimonio de la Humanidad de la Selva Tropical de Sumatra también se encuentra en la parte occidental de la isla. Ésta es, por tanto, la zona donde se ha concentrado la mayor parte de la cooperación española, hasta el momento actual. Por otro lado, Timor Central, donde se buscará concentrar varias de las nuevas actividades propuestas en el presente PAE, está situado en el extremo oriental de la provincia de Nusa Tenggara Oriental, una de las más pobres de todo el país.

3. PROCESO REALIZADO PARA LA ELABORACIÓN Y CONCERTACIÓN DEL PAE

Se mantuvieron contactos informales con miembros de ONG y con indonesias estudiando en Holanda para obtener información de carácter general y una idea sobre las perspectivas y las posiciones de las organizaciones de la sociedad civil. La elaboración del primer borrador del presente PAE fue realizada después de una visita al país, durante la cual se mantuvieron contactos con la Embajada de España, con diversas autoridades del Gobierno y con representantes de algunos donantes y de organizaciones españolas presentes en el país. Se agradece el generoso apoyo, tanto intelectual como logístico, de la Embajada de España, y en particular del Embajador, D. Dámaso de Lario, del encargado de cooperación, D. Luis Mateos y del consultor de AECL, D. Ugo Blanco. Estos apoyos fueron absolutamente cruciales para este trabajo.

Personas entrevistadas durante la visita a Indonesia:

UE

D. Juan Casla: Coordinador de programas de Cooperación Económica y financiera de la UE en Indonesia

Ms. Sheila Town: Coordinador de programas de educación de la UE en Indonesia

BRR

Ms. Nazmiyah Sayuti: Recovery Aceh-Nias Trust Fund Executive Director

UE-ECHO

D. Carlos Alfonso: Head of Office

Cruz Roja Española

D. Gustavo Domato

FAO

D. Pedro Guemes: Coordinador del proyecto de AECL en Aceh

Ministerio de Turismo

Mr. I Gusti Putu Laksaguna: Head of Development Board

Ms. Nies Anggraeni: Director de Relaciones Internacionales

Ms. Martini M. Paham: Assistant to Deputy Director for Bilateral Cooperation America & Europe

Banco Mundial

Mrs. Kundhavi Kadiresan: Operations and Portfolio Manager

BAPPENAS (National Development Planning Agency)

Mr. Ceppie Sumadilaga: Director for Bilateral Foreign Cooperation

Ministerio de Pesca

Saut. P. Hutagalung: Director de planificación y cooperación internacional

Ismayanti: Jefe de cooperación bilateral

Embajada de España

Exmo. Embajador Dámaso de Lario

D. Luis Mateos. Segunda Jefatura y Responsable de Cooperación

D. Ugo Blanco. Consultor de la AECL

Oficina Comercial

D. Santiago Elorza. Consejero Comercial

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)⁹, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECI, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados tanto al debate como de cara a la elaboración del documento final.

El Plan de Actuación Especial de Indonesia ha sido aprobado y llevado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados el 22 de febrero de 2007.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN ESPECIAL

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertas en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiéndose ambos ejercicios como actividades complementarias.

A. SEGUIMIENTO

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El **objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas** será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos **protocolos de seguimiento** específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de cooperación española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en **tres ámbitos**:

⁹ Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del PAE.

a) Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) Dimensión estratégica: indicadores de aplicación

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la cooperación española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por lo tanto, el seguimiento de la ejecución de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. Por tanto, el seguimiento del nivel operativo deberá, en alguna medida, vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

B. EVALUACIÓN

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

5. CUADRO RESUMEN DE PRIORIDADES

Objetivos y Líneas Estratégicas Priorizadas en el PAE de Indonesia

LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos:
LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.5.b. Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales
LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
LE 3.b. Dotación de Infraestructuras
LE 3.e. Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sistemas productivos
LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables

Claves

	Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades institucionales y sociales
	Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
	Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
	Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
	Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
	Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
	Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz

6. FUENTES BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES CONSULTADAS

1. Asian Development Bank (2004) "Country Economic Review: Indonesia". Manila: ADB.
2. Baird, M and P. Versegi (2005) "Indonesia: Analytical report for the white paper on Australia's aid program". Canberra: Australian Aid.
3. Bank Indonesia (2005) *2005 Economic Report on Indonesia*. Jakarta: Bank Indonesia.
4. BPS – BAPPENAS – UNDP (2004) *Indonesia National Human Development Report 2004: The Economics of Democracy: Financing Human Development in Indonesia*. Jakarta: UNDP.
5. BRR – Rehabilitation and Reconstruction Agency Aceh-Nias (2006) *Building a Land of Hope: One year Report*. Banda Aceh: BRR, April 2006.
6. BRR (2006) "RANTF – Recovery Aceh – Nias Trust Fund Info Memo". Banda Aceh: BRR.
7. Committee for Poverty Alleviation (2003) "Interim Poverty Reduction Strategy Paper". Jakarta, March 2003: Secretariat, Committee for Poverty Alleviation.
8. EC (2001) "Indonesia Country Strategy Paper 2002-2006". Brussels: European Commission (mimeo).
9. EC (2005) "European Union Development Cooperation with Indonesia". Jakarta: Delegation of the European Commission.
10. EC (2006) "European Commission Assistance to Indonesian Trade Sector". Jakarta: EC Delegation.
11. FAO (2006) "Food Security Statistics - Indonesia". www.fao.org/es/ess/faostat/foodsecurity/Countries/EN/Indonesia_e.pdf, accessed on 03/10/2006
12. Freedom House (2006) *Countries at the Crossroads: A Survey of Democratic Governance*. Informe sobre Indonesia. www.freedomhouse.org
13. Government of Indonesia (2004) *Indonesia: First Progress Report on the Millennium Development Goals*. Jakarta: Gol.
14. Government of Indonesia (2005) *National Medium-Term Development Plan*. Presidential Regulation Number 7 of 2005. Reprinted by BAPPENAS, Jakarta, September 2005.
15. Hofman, B., and K. Kaiser (2002) "The making of the Big Bang and its aftermath: a political perspective". *Conference Paper*. <http://isp-aysps.gsu.edu/fprc/ino/hofmankaiserAtlanta.pdf>, accessed in June 2006.
16. Office of the UN Recovery Coordinator for Aceh and Nias (2006) "Humanitarian and recovery update- Aceh & Nias". Banda Aceh, June 2006.
17. UNDP (2005) *Human Development Report*. New York: UNDP.
18. World Bank (2005) "Brief for the Consultative Group on Indonesia, 19-20 January 2005". Jakarta: World Bank.
19. World Bank (2006) *Indonesia: Economic and Social Update*. Jakarta: World Bank.
20. World Bank (2006) *World Development Indicators 2006*. Washington, DC: World Bank.
21. World Bank (2007) *World Development Report 2007*. Washington, D.C.: The World Bank.

Sitios Web:

22. Asia-Pacific Development Center on Disability (APCD): <http://www.apcdproject.org/Countryprofile/indonesia/>, accessed 06/10/2006
23. CIA World Factbook: Indonesia. <https://www.cia.gov/cia/publications/factbook/print/id.html>, accessed on 03/10/2006
24. FAOSTAT-Estadísticas sobre seguridad alimentaria – Indonesia (updated 03/03/2006)
25. Harmonization and Alignment: Initiatives for Indonesia:
26. http://www.aidharmonization.org/ah-cla/ah-browser/index-abridged?rgn_cnt=id&master=master, accessed on 04/06/2006
27. Rural Poverty Portal, Indonesia Statistics <http://www.ruralpovertyportal.org/english/regions/asia/idn/statistics.htm>

28. Transparency International: índice de percepción de la corrupción:
29. http://www.transparency.org/policy_research/surveys_indices/cpi/2005
30. UNESCO: Indonesia Country profile:
http://www.uis.unesco.org/profiles/EN/GEN/countryProfile_en.aspx?code=3600,
accessed 22/08/2006
31. UNESCO Institute for Statistics (2006) : Statistics in Brief, Education in Indonesia.
(http://www.uis.unesco.org/profiles/EN/EDU/countryProfile_en.aspx?code=3600),
accessed on 05/10/2006
32. UNICEF: At a Glance: Indonesia - Statistics
33. http://www.unicef.org/infobycountry/indonesia_statistics.html, accessed on 03/10/2006
34. US Department of State "Background Note: Indonesia",
<http://www.state.gov/r/pa/ei/bgn/2748.htm>, accessed on 03/10/2006.